FUNDACIÒN CASA DE LA CULTURA DE IPIALES

" Miguel Garzón Arteaga "

NIT. 837000793-9

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS 015 -2025

LIBARDO AMILCAR ROSERO CISNEROS, mayor de edad, identificado con 13,011,397 de Ipiales, actuando como Representante Legal de la FUNDACION CASA DE LA CULTURA "MIGUEL GARZON ARTEAGA" con NIT.830000793 quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y EDWIN GABRIEL POTOSI YARPAZ, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.942.799,domiciliado en Ipiales, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO:** El CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en CONCERJERIA PARA LA RECEPCION Y ACCSESO DE PERSONAL LOS DIAS DE LUNES AVIERNES DE 2:00 p.m. a 7:00 p.m. EN LA INSTALACIONES DE BIBLIOTECA PUBLICA DE IPIALES. **SEGUNDA. - DURACIÓN O PLAZO:** El plazo para la ejecución del presente contrato será a partir del 19 de septiembre al 26 de diciembre del 2025 según Convenio 835 de 2025 de la Alcaldía Municipal. **TERCERA. - PRECIO:** El valor del contrato será por la suma de Cinco Millones Cuatrocientos Mil Pesos M/Cte ($4.500.000 M/C). **CUARTA. - FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será cancelado así: valor de contraprestación mensual cada fin de mes, o cuando la Administración Municipal haga el traslado correspondiente previo recibo a satisfacción del objeto contratado. **QUINTA.- OBLIGACIONES:** El CONTRATANTE Realizará labores operativas de conserjería vigilancia diurna de instalaciones de la Biblioteca Pública de Ipiales . OBLIGACIONES ESPECIFICAS: Apertura y cierre de puertas, control de acceso de personal de biblioteca al igual que usuarios de la misma deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio. **SEXTA. - SUPERVICION:** El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. **SEPTIMA. - TERMINACIÓN.** El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **OCTAVA. - INDEPENDENCIA:** El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su contraprestación fijada en este documento. **NOVENA. - CESIÓN:** El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. **DÉCIMA. -DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Ipiales.

Las partes suscriben el presente documento, el día diecinueve (19) de septiembre de 2025 en la ciudad de Ipiales.

LIBARDO AMILCAR ROSERO CISNEROS
13,011,397 de Ipiales
CONTRATANTE

EDWIN GABRIEL POTOSI YARPAZ
C.C. 1.085.942.799
CONTRATISTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.085.942.799

POTOSI YARPAZ

APELLIDOS

EDWIN GABRIEL

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 20-JUL-1995

POTOSI
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 A+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

14-JUL-2014 IPIALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-2308700-00618378-M-1085942799-20140903 0039852313A 1 43705839

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario: 141065959453

(415)7707212489984(8020) 000014106595945 3

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 5 9 4 2 7 9 9	8	Impuestos y Aduanas de Pasto	4

IDENTIFICACIÓN

Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
sona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1085942799	

ar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
LOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Ipiales 3 5 6

Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OSI	YARPAZ	EDWIN	GABRIEL

n social

Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
LOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Potosí 5 6 0

Dirección principal: R PRIMAVERA

Correo electrónico: eswingabrielpotosiyarpaz@gmail.com

Código postal | 44. Teléfono 1: 3 1 7 5 8 2 5 5 0 0 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2		51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 2 4 0 7 2 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

digo 2 0

otención NIT

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT- tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [] | 60. No. Folios: 3 | 61. Fecha: 2024 - 07 - 24 / 16 : 13: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión o cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: DIAZ RAMIREZ TATIANA ALEJANDRA

985. Cargo: Gestor I

Fecha generación documento PDF: 24-07-2024 04:13:49PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Ipiales, 30 de septiembre de 2025

FUNDACIÓN CASA DE LA CULTURA IPIALES "MIGUEL GARZON ARTEAGA"

NIT: 837.000.793

DEBE A:

EDWIN GABRIEL POTOSI YARPAZ
C.C. No. 1.085.942.799

La suma de:

$1.250.000(Un millón docientos cincuenta Mil Pesos M/Cte)

Por concepto de:

Prestación de servicios de conserjería para la recepción y acceso de personal los dias de lunes a viernes de 2:00 p.m. a 7:00 p.m. la Biblioteca Publica Municipal de Ipiales. correspondiente al primer pago. Según CPS 015-2025.

Aplicar la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023 en materia de retención en la fuente; esto con relación al artículo 383 del E.T.N.

Cordialmente,

1085 942 799
Edwin Potosi
EDWIN GABRIEL POTOSI YARPAZ

FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
Nit 837.000.793-9
CALLE 12 NRO. 4-52 EL PICHUL
Tel: (032) 7732325 - Ext. 1
Ipiales - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSCC 13

Proveedor	EDWIN GABRIEL POTOSI YARPAZ		
Nit	1.085.942.799-8	**Teléfono**	(602) 3175825500 - Ext. 000
Dirección	BRR PRIMAVERA	**Ciudad**	Potosí - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-11-12	2025-11-13

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Primer pago por servicio de Concerjeria para la recepción y acceso de personal de lunes a viernes de 2:00 p.m. a 7:00 p.m. en la Biblioteca Pública en el marco del Convenio de colaboraciòn 835 suscrito con el Municipio de Ipiales.	1.00	1,125,000.00	1,125,000.00

Valor en Letras:
Un millón ciento veinticinco mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-11-13 por $ 1,125,000.00

Total Bruto	1,125,000.00
Total a Pagar	1,125,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764091294593 aprobado en 20250330 prefijo DSCC desde el número 1 al 100 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: 67ea9c28074961df09c3ec9be158d1ec7bada8635e0e2174fde030664ef893d0e50afe329dccdaa2a41d4bc1b3e7ca9d

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

FUNDACIÒN CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
" Miguel Garzón Arteaga "
NIT. 837000793-9

COMPROBANTE EGRESO
No. 835-015

CIUDAD Y FECHA: Ipiales noviembre 13 2025	$ 1.250.000
PAGADO A: EDWIN GABRIEL POTOSI YARPAZ	C.C./NIT 1.085.942.799
POR CONCEPTO DE: Servicios de conserjería para la recepción y acceso de personal los dias de lunes a viernes de 2:00 p.m. a 7:00 p.m. la Biblioteca Publica Municipal de Ipiales. correspondiente al primer pago. Según CPS 015-2025	
LA SUMA EN LETRAS: Un millón docientos cincuenta Mil Pesos M/Cte	

VALOR $ 1.250.000	Descuento $	TOTAL A PAGAR $ 1.250.000

BANCO DAVIVIENDA 0550346000161163	CHEQUE No. ☐	TRANSFERENCIA ☒ DAVIVIENDA 488456062584	EFECTIVO ☐

ELABORÓ	APROBÓ	CONTABILIZÓ	FIRMA BENEFICIARIO
			Edwin Potosi C.C./ NIT 1085 942 799

Ipiales, 30 de octubre de 2025

FUNDACIÓN CASA DE LA CULTURA IPIALES "MIGUEL GARZON ARTEAGA"

NIT: 837.000.793

DEBE A:

EDWIN GABRIEL POTOSI YARPAZ
C.C. No. 1.085.942.799

La suma de:

$1.250.000(Un millón docientos cincuenta Mil Pesos M/Cte)

Por concepto de:

Prestación de servicios de conserjería para la recepción y acceso de personal los dias de lunes a viernes de 2:00 p.m. a 7:00 p.m. la Biblioteca Publica Municipal de Ipiales. correspondiente al segundo pago. Según CPS 015-2025.

Aplicar la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023 en materia de retención en la fuente; esto con relación al artículo 383 del E.T.N.

Cordialmente,

1085 942 799
Edwin Potosi Yarpaz
EDWIN GABRIEL POTOSI YARPAZ

FUNDACIÒN CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
" Miguel Garzón Arteaga "
NIT. 837000793-9

COMPROBANTE EGRESO
No. 835-044

CIUDAD Y FECHA: Ipiales diciembre 9 2025	$ 1.250.000
PAGADO A: EDWIN GABRIEL POTOSI YARPAZ	C.C./NIT 1.085.942.799
POR CONCEPTO DE: Servicios de conserjería para la recepción y acceso de personal los dias de lunes a viernes de 2:00 p.m. a 7:00 p.m. la Biblioteca Publica Municipal de Ipiales. correspondiente al segundo pago. Según CPS 015-2025	
LA SUMA EN LETRAS: Un millón docientos cincuenta Mil Pesos M/Cte	

VALOR $ 1.250.000	Descuento $	TOTAL A PAGAR $ 1.250.000

BANCO DAVIVIENDA 0550346000161163	CHEQUE No. ☐	TRANSFERENCIA ☒ DAVIVIENDA 488456062584	EFECTIVO ☐

ELABORÓ	APROBÓ	CONTABILIZÓ	FIRMA BENEFICIARIO
			Edwin Potosi Yarpaz C.C./ NIT 1085 942 794

FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
Nit 837.000.793-9
CALLE 12 NRO. 4-52 EL PICHUL
Tel: (032) 7732325 - Ext. 1
Ipiales - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSCC 38

Proveedor	EDWIN GABRIEL POTOSI YARPAZ		
Nit	1.085.942.799-8	**Teléfono**	(602) 3175825500
Dirección	BRR PRIMAVERA	**Ciudad**	Potosí - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-09	2025-12-09

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Segundo pago por servicio de Concerjeria para la recepción y acceso de personal de lunes a viernes de 2:00 p.m. a 7:00 p.m. en la Biblioteca Pública en el marco del Convenio de colaboraciòn 835 suscrito con el Municipio de Ipiales.	1.00	1,250,000.00	1,250,000.00

Valor en Letras:
Un millón doscientos cincuenta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-12-09 por $ 1,250,000.00

Total Bruto	1,250,000.00
Total a Pagar	1,250,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764091294593 aprobado en 20250330 prefijo DSCC desde el número 1 al 100 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: dabb4ec4b24e2d607392c909acbf206ab0b63e0c914c137d097aabdb8d36067aa3b657ccdcaf86fb1c614132c2c4a152

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

FUNDACIÒN CASA DE LA CULTURA DE IPIALES

" Miguel Garzón Arteaga "

NIT. 837000793-9

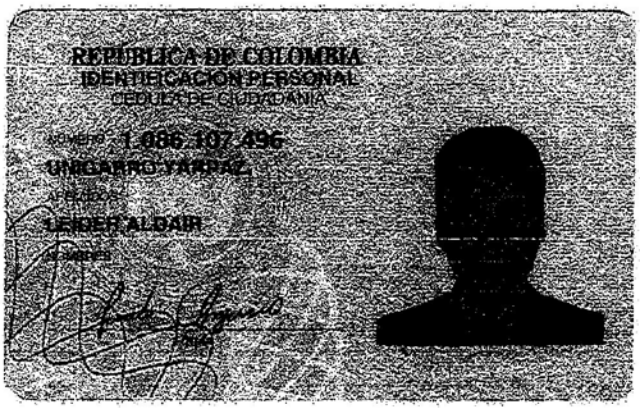
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS 016-2025

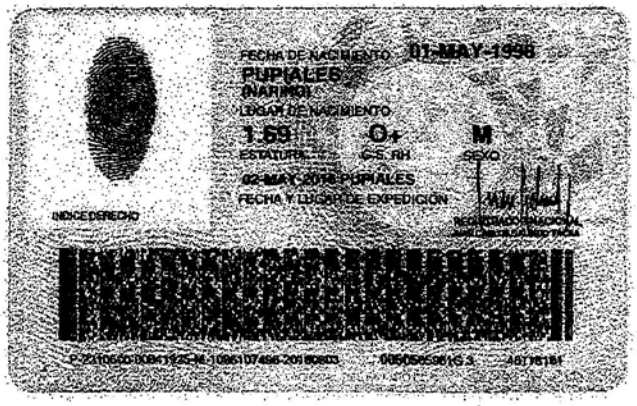
LIBARDO AMILCAR ROSERO CISNEROS, mayor de edad, identificado con 13,011,397 de Ipiales, actuando como Representante Legal de la FUNDACION CASA DE LA CULTURA "MIGUEL GARZON ARTEAGA" con NIT.830000793 quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y LEIDER ALDAIR UNIGARRO YARPAZ, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 1.086.107.496, domiciliado en Ipiales, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO:** El CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en CONCERJERIA PARA LA RECEPCION Y ACCSESO DE PERSONAL LOS DIAS DE LUNES AVIERNES DE 8:00 2:00 p.m. EN LA INSTALACIONES DE BIBLIOTECA PUBLICA DE IPIALES, sin que exista horario determinado, ni dependencia. **SEGUNDA. - DURACIÓN O PLAZO:** El plazo para la ejecución del presente contrato será a partir del 19 de septiembre al 26 de diciembre del 2025 según Convenio 835 de 2025 de la Alcaldía Municipal. **TERCERA. - PRECIO:** El valor del contrato será por la suma de Cuatro Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte ($4.500.000 M/C). **CUARTA. - FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será cancelado así: valor de contraprestación mensual cada fin de mes, o cuando la Administración Municipal haga el traslado correspondiente previo recibo a satisfacción del objeto contratado. **QUINTA.- OBLIGACIONES:** El CONTRATANTE Realizará labores operativas de conserjería vigilancia diurna de instalaciones de la Biblioteca Pública de Ipiales . OBLIGACIONES ESPECIFICAS: Apertura y cierre de puertas, control de acceso de personal de biblioteca al igual que usuarios de la misma deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio. **SEXTA. - SUPERVICION:** El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. **SEPTIMA. -TERMINACIÓN.** El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **OCTAVA. - INDEPENDENCIA:** El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su contraprestación fijada en este documento. **NOVENA. - CESIÓN:** El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. **DÉCIMA. -DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Ipiales.

Las partes suscriben el presente documento, el día diecinueve (19) de septiembre de 2025 en la ciudad de Ipiales.

LIBARDO AMILCAR ROSERO CISNEROS
13,011,397 de Ipiales
CONTRATANTE

1086107496
LEIDER ALDAIR UNIGARRO YARPAZ
C.C. 1.086.107.496 de Ipiales
CONTRATISTA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.086.107.496
APELLIDOS
LEIDER ALDAIR
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 01-MAY-1998
PUPIALES
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
02-MAY-2016 PUPIALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Concepto [0] [1] Inscripción

4. Número de formulario: 141164851413

(415)7707212489984(8020) 000014116485141 3

Número de Identificación Tributaria (NIT)	5. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 6 1 0 7 4 9 6	4	Impuestos y Aduanas de Pasto	

IDENTIFICACIÓN

Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
ersona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 6 1 0 7 4 9 6

gar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
LOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pupiales 5 8 5

Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
IGARRO	YARPAZ	LEIDER	ALDAIR

Razón social

Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
LOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Ipiales 3 5 6

Dirección principal: 9 12 A 40 BRR JOSE ANTONIO GALAN

Correo electrónico: leiderunigarro17@gmail.com

Código postal | 44. Teléfono 1: 3 1 6 2 9 5 6 3 5 5 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 0 1 0	2 0 2 5 0 2 2 7						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

58. Anexos: SI [X] NO [] | 60. No. de Folios: 3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: PALACIO ORTIZ DIANA ALEXANDRA

985. Cargo: Analista III

Fecha generación documento PDF: 27-02-2025 03:48:04PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Ipiales, 30 de septiembre de 2025

FUNDACIÓN CASA DE LA CULTURA IPIALES "MIGUEL GARZON ARTEAGA"

NIT: 837.000.793

DEBE A:

LEIDER ALDAIR UNIGARRO YARPAZ
C.C. No. 1.086.107.496

La suma de:

$1.250.000(Un millón docientos cincuenta Mil Pesos M/Cte)

Por concepto de:

Prestación de servicios de conserjería para la recepción y acceso de personal los dias de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. en la Biblioteca Publica Municipal de Ipiales. correspondiente al primer pago. Según CPS 016-2025.

Aplicar la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023 en materia de retención en la fuente; esto con relación al artículo 383 del E.T.N.

Cordialmente,

Leider Unigarro 1086107496
LEIDER ALDAIR UNIGARRO YARPAZ

FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
Nit 837.000.793-9
CALLE 12 NRO. 4-52 EL PICHUL
Tel: (032) 7732325 - Ext. 1
Ipiales - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSCC 14

Proveedor	LEIDER ALDAIR UNIGARRO YARPAZ		
Nit	1.086.107.496-4	**Teléfono**	(602) 3162956355 - Ext. 000
Dirección	CR 9 12A 40 BRR JOSE ANTONIO GALAN	**Ciudad**	Ipiales - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-11-12	2025-11-13

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Primer pago por servicio de concerjeria para la recepción y acceso de personal los días lunes a viernes de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. en la Biblioteca Pública e nel marco del Convenio de Colaboracion 835 suscrito con el Municipio de Ipiales.	1.00	1,125,000.00	1,125,000.00

Valor en Letras:
Un millón ciento veinticinco mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-11-13 por $ 1,125,000.00

Total Bruto	1,125,000.00
Total a Pagar	1,125,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764091294593 aprobado en 20250330 prefijo DSCC desde el número 1 al 100 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: 71a021558655b87c39e8940ff09ac20f46100b32fb00c1833f46477c6a1ea745f90daff0c225499782f397d8e63ed145

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

FUNDACIÒN CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
" Miguel Garzón Arteaga "
NIT. 837000793-9

COMPROBANTE EGRESO
No. 835-016

CIUDAD Y FECHA: Ipiales noviembre 13 2025		$ 1.250.000
PAGADO A: LEIDER ALDAIR UNIGARRO YARPAZ		C.C./NIT 1.086.107.496
POR CONCEPTO DE: Servicios de conserjería para la recepción y acceso de personal los dias de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. en la Biblioteca Publica Municipal Ipiales. correspondiente al primer pago. Según CPS 016-2025		
LA SUMA EN LETRAS: Un millón docientos cincuenta Mil Pesos M/Cte		
VALOR $ 1.250.000	Descuento $	TOTAL A PAGAR $ 1.250.000

BANCO DAVIVIENDA 0550346000161163	CHEQUE No. ☐	TRANSFERENCIA ☒ DAVIVIENDA 488455811965	EFECTIVO ☐

ELABORÓ	APROBÓ	CONTABILIZÓ	FIRMA BENEFICIARIO
			Leider Unigarro C.C./ NIT 1086107496

Ipiales, 30 de octubre de 2025

FUNDACIÓN CASA DE LA CULTURA IPIALES "MIGUEL GARZON ARTEAGA"

NIT: 837.000.793

DEBE A:

LEIDER ALDAIR UNIGARRO YARPAZ
C.C. No. 1.086.107.496

La suma de:

$1.250.000(Un millón docientos cincuenta Mil Pesos M/Cte)

Por concepto de:

Prestación de servicios de conserjería para la recepción y acceso de personal los dias de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. en la Biblioteca Publica Municipal de Ipiales. correspondiente al segundo pago. Según CPS 016-2025.

Aplicar la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023 en materia de retención en la fuente; esto con relación al artículo 383 del E.T.N.

Cordialmente,

Leider Unigarro 1086107496
LEIDER ALDAIR UNIGARRO YARPAZ

FUNDACIÒN CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
" Miguel Garzón Arteaga "
NIT. 837000793-9

COMPROBANTE EGRESO
No. 835-045

CIUDAD Y FECHA: Ipiales diciembre 9 2025		$ 1.250.000
PAGADO A: LEIDER ALDAIR UNIGARRO YARPAZ	C.C./NIT 1.086.107.496	
POR CONCEPTO DE: Servicios de conserjería para la recepción y acceso de personal los dias de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. en la Biblioteca Publica Municipal Ipiales. correspondiente al segundo pago. Según CPS 016-2025		
LA SUMA EN LETRAS: Un millón docientos cincuenta Mil Pesos M/Cte		

VALOR $ 1.250.000	Descuento $	TOTAL A PAGAR $ 1.250.000

BANCO DAVIVIENDA 055034600016116 3	CHEQUE No. ☐	TRANSFERENCIA ☒ DAVIVIENDA 488455811965	EFECTIVO ☐

ELABORÓ	APROBÓ	CONTABILIZÓ	FIRMA BENEFICIARIO
			Leider Unigarro C.C./ NIT 1086074966

FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
Nit 837.000.793-9
CALLE 12 NRO. 4-52 EL PICHUL
Tel: (032) 7732325 - Ext. 1
Ipiales - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSCC 39

Proveedor	LEIDER ALDAIR UNIGARRO YARPAZ		
Nit	1.086.107.496-4	**Teléfono**	(602) 3162956355
Dirección	CR 9 12A 40 BRR JOSE ANTONIO GALAN	**Ciudad**	Ipiales - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-09	2025-12-09

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Segundo pago por servicio de concerjeria para la recepción y acceso de personal los días lunes a viernes de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. en la Biblioteca Pública e nel marco del Convenio de Colaboracion 835 suscrito con el Municipio de Ipiales.	1.00	1,250,000.00	1,250,000.00

Valor en Letras:
Un millón doscientos cincuenta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-12-09 $ 1,250,000.00
por

Total Bruto	1,250,000.00
Total a Pagar	1,250,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764091294593 aprobado en 20250330 prefijo DSCC desde el número 1 al 100 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: 7e7349640b73f1a64cb14a4f03f3b602249d750ec0afc49e2623a16b729bff51981f8b256295cd75eae6c71edd6a6003

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

FUNDACIÒN CASA DE LA CULTURA DE IPIALES

" Miguel Garzón Arteaga "

NIT. 837000793-9

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS 017 -2025

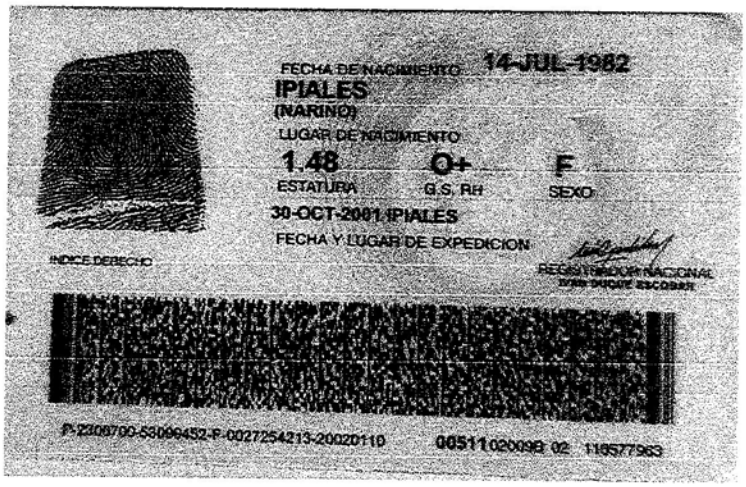
LIBARDO AMILCAR ROSERO CISNEROS, mayor de edad, identificado con 13,011,397 de Ipiales, actuando como Representante Legal de la FUNDACION CASA DE LA CULTURA "MIGUEL GARZON ARTEAGA" con NIT.830000793 quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y LETICIA DEL ROCIO TERMAL SANTACRUZ, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 27.254.213, domiciliado en Ipiales, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO:** El CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en CONCERJERIA PARA LA RECEPCION Y ACCSESO DE PERSONAL LOS DIAS SABADOS Y DOMINGOA DE 1:00 p.m. a 7:00 p.m. y los dias festivos de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. CONCERJERIA PARA LA RECEPCION Y ACCSESO DE PERSONAL EN LA INSTALACIONES DE BIBLIOTECA PUBLICA DE IPIALES , sin que exista horario determinado, ni dependencia. **SEGUNDA. - DURACIÓN O PLAZO:** El plazo para la ejecución del presente contrato será a partir del 19 de septiembre al 26 de diciembre del 2025 según Convenio 835 de 2025 de la Alcaldía Municipal. **TERCERA. - PRECIO:** El valor del contrato será por la suma de Tres Millones Setecientos Cincuenta Mil Pesos M/Cte ($3.750.000 M/C). **CUARTA. - FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será cancelado así: valor de contraprestación mensual cada fin de mes, o cuando la Administración Municipal haga el traslado correspondiente previo recibo a satisfacción del objeto contratado. **QUINTA.- OBLIGACIONES:** El CONTRATANTE Realizará labores operativas de conserjería vigilancia fin de semana diurna de instalaciones de la Biblioteca Pública de Ipiales . OBLIGACIONES ESPECIFICAS: Apertura y cierre de puertas, control de acceso de personal de biblioteca al igual que usuarios de la misma deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio. **SEXTA. - SUPERVICION:** El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. **SEPTIMA. -TERMINACIÓN.** El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **OCTAVA. - INDEPENDENCIA:** El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su contraprestación fijada en este documento. **NOVENA. - CESIÓN:** El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. **DÉCIMA. -DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Ipiales.

Las partes suscriben el presente documento, el día diecinueve (19) de septiembre de 2025 en la ciudad de Ipiales.

LIBARDO AMILCAR ROSERO CISNEROS
13,011,397 de Ipiales
CONTRATANTE

LETICIA DEL ROCIO TERMAL SANTACRUZ
C.C. 27.254.213 de Ipiales
CONTRATISTA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
27254213
TERMAL SANTACRUZ
LETICIA DEL ROCIO


FECHA DE NACIMIENTO 14-JUL-1982
IPIALES
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.48
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
30-OCT-2001 IPIALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-2308700-53096452-F-0027254213-20020110
00511020098 02 116577963

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141213885943

(415)7707212489964(8020) 000014121368594 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 7 2 5 4 2 1 3	0	Impuestos y Aduanas de Pasto	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
ersona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	27254213

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
OLOMBIA	1 6 9	Nariño 5 2	Ipiales 3 5 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ERMAL	SANTACRUZ	LETICIA	DEL ROCIO

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
OLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Ipiales 3 5 6

41. Dirección principal
L 6 2 88

42. Correo electrónico leticiatermal@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1 3 2 2 8 8 7 5 2 0 7 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 1 0	2 0 2 5 0 8 0 4						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
Código	4 9																									

- No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] | 60. No. de Folios: 3

Información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar exactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de anamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ZAMBRANO CEBALLOS DIANA LIZETH

985. Cargo Gestor I

Fecha generación documento PDF: 08-10-2025 10:15:36AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Ipiales, 30 de septiembre de 2025

FUNDACIÓN CASA DE LA CULTURA IPIALES "MIGUEL GARZON ARTEAGA"

NIT: 837.000.793

DEBE A:

LETICIA DEL ROCIO TERMAL SANTACRUZ
C.C. No. 27.254.213

La suma de:

$937.500 (Novecientos treinta y siete mil quinientos Pesos M/Cte)

Por concepto de:

Prestación de servicios de conserjería para la recepción y acceso de personal los dias sábados, domingos de1:00 p.m. a 7:00 p.m. y festivos de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. en la Biblioteca Publica Municipal de Ipiales. correspondiente al primer pago. Según CPS 017-2025.

Aplicar la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023 en materia de retención en la fuente; esto con relación al artículo 383 del E.T.N.

Cordialmente,

Leticia Termal

LETICIA DEL ROCIO TERMAL SANTACRUZ

FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
Nit 837.000.793-9
CALLE 12 NRO. 4-52 EL PICHUL
Tel: (032) 7732325 - Ext. 1
Ipiales - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSCC 15

Proveedor	LETICIA DEL ROCIO TERMAL SANTACRUZ		
Nit	27.254.213-0	**Teléfono**	(602) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CL 6 2 88 BRR	**Ciudad**	Ipiales - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-11-12	2025-11-13

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Primer pago por servicio de concerjeria para la recepción y acceso de personal los días sabado y domingo de 1:00 p.m. a 7:00 p.m. y los días festivos de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. en la Biblioteca Pública en el marco del Convenio de Colaboracion 835 suscrito con el Municipio de Ipiales.	1.00	937,500.00	937,500.00

Valor en Letras:
Novecientos treinta y siete mil quinientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-11-13 por $ 937,500.00

Total Bruto	937,500.00
Total a Pagar	937,500.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764091294593 aprobado en 20250330 prefijo DSCC desde el número 1 al 100 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: 96c1b08c76196ebce6e396be3deb8ec1a48cf7297be7ce991b9fec0e66dcb12f6534ec2b044e29b5da0e106089055587

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

FUNDACIÒN CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
" Miguel Garzón Arteaga "
NIT. 837000793-9

COMPROBANTE EGRESO
No. 835-017

CIUDAD Y FECHA: Ipiales noviembre 13 2025	$ 937.500
PAGADO A: LETICIA DEL ROCIO TERMAL SANTACRUZ	C.C./NIT 27.254.213
POR CONCEPTO DE: Servicios de conserjería para la recepción y acceso de personal los dias sábados, domingos de1:00 p.m. a 7:00 p.m. y festivos de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. en la Biblioteca Publica Municipal. correspondiente al primer pago. Según CPS 017-2025.	
LA SUMA EN LETRAS: Novecientos treinta y siete mil quinientos Pesos M/Cte	

VALOR $ 937.500	Descuento $	TOTAL A PAGAR $ 937.500

BANCO DAVIVIENDA 0550346000161163	CHEQUE No. ☐	TRANSFERENCIA ☒ DAVIVIENDA 34000161999	EFECTIVO ☐

ELABORÓ	APROBÓ	CONTABILIZÓ	FIRMA BENEFICIARIO
			Leticia Termal C.C./ NIT 27254213

Ipiales, 30 de octubre de 2025

FUNDACIÓN CASA DE LA CULTURA IPIALES "MIGUEL GARZON ARTEAGA"

NIT: 837.000.793

DEBE A:

LETICIA DEL ROCIO TERMAL SANTACRUZ
C.C. No. 27.254.213

La suma de:

$937.500 (Novecientos treinta y siete mil quinientos Pesos M/Cte)

Por concepto de:

Prestación de servicios de conserjería para la recepción y acceso de personal los dias sábados, domingos de1:00 p.m. a 7:00 p.m. y festivos de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. en la Biblioteca Publica Municipal de Ipiales. correspondiente al segundo pago. Según CPS 017-2025.

Aplicar la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023 en materia de retención en la fuente; esto con relación al artículo 383 del E.T.N.

Cordialmente,

Leticia Termal 27.254.213
LETICIA DEL ROCIO TERMAL SANTACRUZ

FUNDACIÒN CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
" Miguel Garzón Arteaga "
NIT. 837000793-9

COMPROBANTE EGRESO
No. 835-046

CIUDAD Y FECHA: Ipiales diciembre 9 2025	$ 937.500
PAGADO A: LETICIA DEL ROCIO TERMAL SANTACRUZ	C.C./NIT 27.254.213
POR CONCEPTO DE: Servicios de conserjería para la recepción y acceso de personal los dias sábados, domingos de1:00 p.m. a 7:00 p.m. y festivos de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. en la Biblioteca Publica Municipal. correspondiente al segundo pago. Según CPS 017-2025.	
LA SUMA EN LETRAS: Novecientos treinta y siete mil quinientos Pesos M/Cte	

VALOR $ 937.500	Descuento $	TOTAL A PAGAR $ 937.500

BANCO DAVIVIENDA 0550346000161163	CHEQUE No. ☐	TRANSFERENCIA ☒ DAVIVIENDA 34000161999	EFECTIVO ☐

ELABORÓ	APROBÓ	CONTABILIZÓ	FIRMA BENEFICIARIO
			Leticia Termal C.C./ NIT 27.254.213

FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
Nit 837.000.793-9
CALLE 12 NRO. 4-52 EL PICHUL
Tel: (032) 7732325 - Ext. 1
Ipiales - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSCC 40

Proveedor	LETICIA DEL ROCIO TERMAL SANTACRUZ		
Nit	27.254.213-0	**Teléfono**	(602) 0000000
Dirección	CL 6 2 88 BRR	**Ciudad**	Ipiales - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-09	2025-12-09

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Segundo pago por servicio de concerjeria para la recepción y acceso de personal los días sabado y domingo de 1:00 p.m. a 7:00 p.m. y los días festivos de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. en la Biblioteca Pública en el marco del Convenio de Colaboracion 835 suscrito con el Municipio de Ipiales.	1.00	937,500.00	937,500.00

Valor en Letras:
Novecientos treinta y siete mil quinientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-12-09 $ 937,500.00
por

Total Bruto	937,500.00
Total a Pagar	937,500.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764091294593 aprobado en 20250330 prefijo DSCC desde el número 1 al 100 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: e0ab13e2cca1699d47257de059cc3fe234cc53c73399ed866cf3bfcd5bb3bb935f989e51323b2ee5efeb28ee145c4b88

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

FUNDACIÓN CASA DE LA CULTURA DE IPIALES

" Miguel Garzón Arteaga "

NIT. 837000793-9

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS 018 -2025

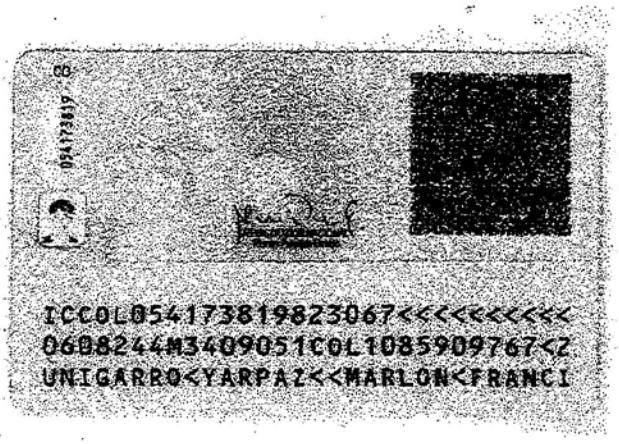
LIBARDO AMILCAR ROSERO CISNEROS, mayor de edad, identificado con 13,011,397 de Ipiales, actuando como Representante Legal de la FUNDACION CASA DE LA CULTURA "MIGUEL GARZON ARTEAGA" con NIT.830000793 quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y MARLON FRANCISCO UNIGARRO YARPAZ, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.909767, domiciliado en Ipiales, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO:** El CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en CONCERJERIA PARA LA RECEPCION Y ACCSESO DE PERSONAL LOS DIAS SABADOS Y DOMINGOS DE 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y los dias festivos de 1:00 p.m. a 7:00 p.m. EN LA INSTALACIONES DE BIBLIOTECA PUBLICA DE IPIALES. **SEGUNDA. - DURACIÓN O PLAZO:** El plazo para la ejecución del presente contrato será a partir del 19 de septiembre al 26 de diciembre del 2025 según Convenio 835 de 2025 de la Alcaldía Municipal. **TERCERA. - PRECIO:** El valor del contrato será por la suma de Tres Millones Setecientos Cincuenta Mil Pesos M/Cte ($3.750.000 M/C). **CUARTA. - FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será cancelado así: valor de contraprestación mensual cada fin de mes, o cuando la Administración Municipal haga el traslado correspondiente previo recibo a satisfacción del objeto contratado. **QUINTA.- OBLIGACIONES:** El CONTRATANTE Realizará labores operativas de conserjería vigilancia diurna de instalaciones de la Biblioteca Pública de Ipiales . OBLIGACIONES ESPECIFICAS: Apertura y cierre de puertas, control de acceso de personal de biblioteca al igual que usuarios de la misma deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio. **SEXTA. - SUPERVICION:** El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. **SEPTIMA. -TERMINACIÓN.** El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **OCTAVA. - INDEPENDENCIA:** El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su contraprestación fijada en este documento. **NOVENA. - CESIÓN:** El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. **DÉCIMA. -DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Ipiales.

Las partes suscriben el presente documento, el día diecinueve (19) de septiembre de 2025 en la ciudad de Ipiales.

LIBARDO AMILCAR ROSERO CISNEROS
13,011,397 de Ipiales
CONTRATANTE

1085909767
MARLON FRANCISCO UNIGARRO
C.C. 1.085.909.767 de Ipiales
CONTRATISTA


CEDULA DE CIUDADANIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
NUIP 1.085.909.767
UNIGARRO YARPAZ
MARLON FRANCISCO
1.68
A+
O+
FALLECIDO
05 SEPT 2004
05 SEPT 2004 (FALLECIDO)
05 SEPT 2004


CO
054173819
ICCOL054173819823067<<<<<<<<<<<
0608244M3409051COL1085909767<Z
UNIGARRO<YARPAZ<<MARLON<FRANCI

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

-2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141214084267

(415)7707212489984(8020) 000014121408426 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1085909767 | 6. DV 3 | 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pasto | 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
ersona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1085909767

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Ipiales 3 5 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
UNIGARRO	YARPAZ	MARLON	FRANCISCO

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Potosí 5 6 0

41. Dirección principal
VDA SAN PEDRO

42. Correo electrónico cuenta.en.espera.299@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1 3177915628 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal 46. Código	47. Fecha inicio actividad	Actividad secundaria 48. Código	49. Fecha inicio actividad	Otras actividades 50. Código 1	2
0 1 0	2 0 2 5 1 0 0 9				

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
Código 4 9																									

- No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT- tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] | 60. No. de Folios: 3

Información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión o cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 de 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ RAMIREZ TATIANA ALEJANDRA

985. Cargo Gestor I

Fecha generación documento PDF: 09-10-2025 02:35:10PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Ipiales, 30 de septiembre de 2025

FUNDACIÓN CASA DE LA CULTURA IPIALES "MIGUEL GARZON ARTEAGA"

NIT: 837.000.793

DEBE A:

MARLON FRANCISCO UNIGARRO
C.C. No. 1.085.909.767

La suma de:

$937.500 (Novecientos treinta y siete mil quinientos Pesos M/Cte)

Por concepto de:

Prestación de servicios de conserjería para la recepción y acceso de personal los dias sábados, domingos de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y festivos de 1:00 P.m. a 7:00 p.m. en la Biblioteca Publica Municipal de Ipiales. correspondiente al primer pago. Según CPS 018-2025.

Aplicar la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023 en materia de retención en la fuente; esto con relación al artículo 383 del E.T.N.

Cordialmente,

1085909767
MARLON FRANCISCO UNIGARRO

FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
Nit 837.000.793-9
CALLE 12 NRO. 4-52 EL PICHUL
Tel: (032) 7732325 - Ext. 1
Ipiales - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSCC 16

Proveedor	MARLON FRANCISCO UNIGARRO YARPAZ		
Nit	1.085.909.767-3	**Teléfono**	(602) 3177915628 - Ext. 000
Dirección	VDA SAN PEDRO	**Ciudad**	Potosí - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-11-12	2025-11-13

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Primer pago por servicio de concerjeria para la recepción y acceso de personal los días sábados y domingos de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y los días festivos de 1:00 p.m. a 7:00 p.m. en la Biblioteca Pública en el marco del Convenio de Colaboraciòn 835 suscrito con el Municipio de Ipiales.	1.00	937,500.00	937,500.00

Valor en Letras:
Novecientos treinta y siete mil quinientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-11-13 por $ 937,500.00

Total Bruto	937,500.00
Total a Pagar	937,500.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764091294593 aprobado en 20250330 prefijo DSCC desde el número 1 al 100 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

FUNDACIÒN CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
" Miguel Garzón Arteaga "
NIT. 837000793-9

COMPROBANTE EGRESO
No. 835-018

CIUDAD Y FECHA: Ipiales noviembre 13 2025	$ 937.500
PAGADO A: MARLON FRANCISCO UNIGARRO	C.C./NIT 1.085.909.767
POR CONCEPTO DE: Servicios de conserjería para la recepción y acceso de personal los dias sábados, domingos de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y festivos de 1:00 p.m. a 7:00 p.m. en la Biblioteca Publica Municipal. correspondiente al primer pago. Según CPS 018-2025.	
LA SUMA EN LETRAS: Novecientos treinta y siete mil quinientos Pesos M/Cte	

VALOR $ 937.500	Descuento $	TOTAL A PAGAR $ 937.500

BANCO DAVIVIENDA 0550346000161163	CHEQUE No. ☐	TRANSFERENCIA ☒ DAVIVIENDA 488455811205	EFECTIVO ☐

ELABORÓ	APROBÓ	CONTABILIZÓ	FIRMA BENEFICIARIO
			1085909767 C.C./ NIT

Ipiales, 30 de octubre de 2025

FUNDACIÓN CASA DE LA CULTURA IPIALES "MIGUEL GARZON ARTEAGA"

NIT: 837.000.793

DEBE A:

MARLON FRANCISCO UNIGARRO
C.C. No. 1.085.909.767

La suma de:

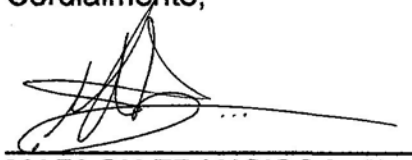
$937.500 (Novecientos treinta y siete mil quinientos Pesos M/Cte)

Por concepto de:

Prestación de servicios de conserjería para la recepción y acceso de personal los dias sábados, domingos de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y festivos de 1:00 P.m. a 7:00 p.m. en la Biblioteca Publica Municipal de Ipiales. correspondiente al segundo pago. Según CPS 018-2025.

Aplicar la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023 en materia de retención en la fuente; esto con relación al artículo 383 del E.T.N.

Cordialmente,



1085909761.

MARLON FRANCISCO UNIGARRO

FUNDACIÒN CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
" Miguel Garzón Arteaga "
NIT. 837000793-9

COMPROBANTE EGRESO
No. 835-047

CIUDAD Y FECHA: Ipiales diciembre 9 2025	$ 937.500
PAGADO A: MARLON FRANCISCO UNIGARRO	C.C./NIT 1.085.909.767
POR CONCEPTO DE: Servicios de conserjería para la recepción y acceso de personal los dias sábados, domingos de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y festivos de 1:00 p.m. a 7:00 p.m. en la Biblioteca Publica Municipal. correspondiente al segundo pago. Según CPS 018-2025.	
LA SUMA EN LETRAS: Novecientos treinta y siete mil quinientos Pesos M/Cte	

VALOR $ 937.500	Descuento $	TOTAL A PAGAR $ 937.500

BANCO DAVIVIENDA 0550346000161163	CHEQUE No. ☐	TRANSFERENCIA ☒ DAVIVIENDA 488455811205	EFECTIVO ☐

ELABORÓ	APROBÓ	CONTABILIZÓ	FIRMA BENEFICIARIO
			C.C./ NIT 1085909767

FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
Nit 837.000.793-9
CALLE 12 NRO. 4-52 EL PICHUL
Tel: (032) 7732325 - Ext. 1
Ipiales - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSCC 41

Proveedor	MARLON FRANCISCO UNIGARRO YARPAZ		
Nit	1.085.909.767-3	**Teléfono**	(602) 3177915628
Dirección	VDA SAN PEDRO	**Ciudad**	Potosí - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-09	2025-12-09

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Segundo pago por servicio de concerjeria para la recepción y acceso de personal los días sábados y domingos de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y los días festivos de 1:00 p.m. a 7:00 p.m. en la Biblioteca Pública en el marco del Convenio de Colaboraciòn 835 suscrito con el Municipio de Ipiales.	1.00	937,500.00	937,500.00

Valor en Letras:
Novecientos treinta y siete mil quinientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-12-09 por $ 937,500.00

Total Bruto	937,500.00
Total a Pagar	937,500.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764091294593 aprobado en 20250330 prefijo DSCC desde el número 1 al 100 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: bd8f53257539b68d1ff39c01e69e89228fdc67fa23dffceaa783393997dbc03222d76a0f2322934f373435b6dc5dfc45

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

FUNDACIÒN CASA DE LA CULTURA DE IPIALES

" Miguel Garzón Arteaga "

NIT. 837000793-9

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS 019-2025

LIBARDO AMILCAR ROSERO CISNEROS, mayor de edad, identificado con 13011397 de Ipiales, actuando como Representante Legal de la FUNDACION CASA DE LA CULTURA "MIGUEL GARZON ARTEAGA" con NIT. 837000793-9 quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y MARTHA LILIANA RODRIGUEZ NARVAEZ, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 27.251.638, domiciliado en Ipiales, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO:** Prestar servicios de **apoyo operativo y servicios generales** en la Biblioteca Pública del Municipio de Ipiales, orientados al mantenimiento, limpieza, organización de espacios, acompañamiento en actividades culturales y apoyo en la atención básica al usuario, contribuyendo al adecuado funcionamiento de la institución en un horario de lunes a viernes de 2:00 P.m. a 6:00 p.m. **SEGUNDA. - DURACIÓN O PLAZO:** El plazo para la ejecución del presente contrato será a partir del 19 de septiembre hasta 26 de diciembre del 2025 según Convenio 835-2025 de la Alcaldía Municipal. **TERCERA. - PRECIO:** El valor del contrato será por la suma de Cuatro Millones Setecientos Treinta y Nueve mil Seiscientos veinticinco Pesos M/Cte ($ 4.739.625 M/C). **CUARTA. - FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será cancelado así: el valor de contraprestación mensual cada fin de mes, o cuando la Administración Municipal haga el traslado correspondiente previo recibo a satisfacción del objeto contratado. EL CONTRATISTA deberá acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social, mediante la presentación de la respectiva certificación. **QUINTA. - OBLIGACIONES:** El CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA. Mantener la limpieza, orden y funcionalidad de las áreas asignadas. Obligaciones específicas del contratista: Apoyar la organización de eventos y actividades culturales de la biblioteca. Colaborar en la atención básica al público cuando se requiera. Reportar oportunamente fallas o necesidades de mantenimiento. Cumplir con los horarios de apoyo establecidos por el supervisor. Presentar informes mensuales y final de ejecución. Acreditar el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social. **SEXTA. - SUPERVICION:** El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. **SEPTIMA. -TERMINACIÓN.** El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **OCTAVA. - INDEPENDENCIA:** El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su contraprestación fijada en este documento. **NOVENA. - CESIÓN:** El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. **DÉCIMA. -DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Ipiales

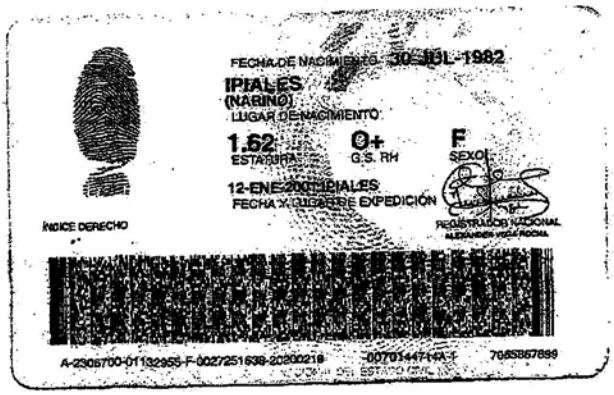
Las partes suscriben el presente documento, el día diecinueve (19) de septiembre de 2025 en la ciudad de Ipiales.

LIBARDO AMILCAR ROSERO CISNEROS
13011397 de Ipiales
CONTRATANTE

Martha Rodriguez

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ NARVAEZ
C.C. 27.251.638 de Ipiales
CONTRATISTA


REPUBLICA DE
COLOMBIA
REPUBLICA DE
COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 30-JUL-1982
IPIALES
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
12-ENE-2001 IPIALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-2305700-01132955-F-0027251639-20200218
0070144714A 1
7065867699

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141214248038

(415)7707212489984(8020) 000014121424803 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	13. Buzón electrónico
2725163838	3	Impuestos y Aduanas de Pasto	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	27251638

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Nariño 52	Tolaba 356

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	NARVAEZ	MARTHA	LILIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Nariño 52	Ipiales 356

41. Dirección principal: CR 8 CL 9 BRR ANTONIO NARIÑO

42. Correo electrónico: urnagoelena@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3167009252	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8110	2020 03 09						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA.

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

MARTHA R. 27251638

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ZAMBRANO CEBALLOS DIANA LIZETH

985. Cargo: Gestor I.

Fecha generación documento PDF: 10-10-2025 10:02:44AM

DOCUMENTO NO CERTIFICADO SIN COSTO

Ipiales, 30 de septiembre de 2025

FUNDACIÓN CASA DE LA CULTURA IPIALES "MIGUEL GARZON ARTEAGA"

NIT: 837.000.793

DEBE A:

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ NARVAEZ
C.C. No. 27.251.638

La suma de:

$ 1.184.906 (Un millón ciento ochenta y cuatro mil novecientos seis Pesos M/Cte)

Por concepto de:

Apoyo operativo y servicios generales en horario de lunes a viernes de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. en la Biblioteca Publica de Ipiales correspondiente al primer pago. Según CPS 019-2025.

Aplicar la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023 en materia de retención en la fuente; esto con relación al artículo 383 del E.T.N.

Cordialmente,

Martha R. 27251638

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ NARVAEZ

FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
Nit 837.000.793-9
CALLE 12 NRO. 4-52 EL PICHUL
Tel: (032) 7732325 - Ext. 1
Ipiales - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSCC 17

Proveedor	MARTHA LILIANA RODRIGUEZ NARVAEZ		
Nit	27.251.638-3	**Teléfono**	(602) 3167009252 - Ext. 000
Dirección	CR 8 CL 9 BRRANTONIO NARIÑO	**Ciudad**	Ipiales - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-11-12	2025-11-13

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Primer pago por servicio de apoyo operativo y servicios generales los dias de lunes a viernes en horario de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. en la Biblioteca Publica en el marco del convenio de Colaboraciòn 835 suscrito con el Municipio de Ipiales.	1.00	1,184,906.00	1,184,906.00

Valor en Letras:
Un millón ciento ochenta y cuatro mil novecientos seis pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-11-13 por $ 1,184,906.00

Total Bruto	1,184,906.00
Total a Pagar	1,184,906.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764091294593 aprobado en 20250330 prefijo DSCC desde el número 1 al 100 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: 3a22903cb9421b35982709e6455fe699c735a5f4c4c1bb2110e58414973cdf341d47d74774784ac0a74b8bbbd30c0bb0

Elaborado por Siigo S.A.S Nit. 830.048.145-8

FUNDACIÒN CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
" Miguel Garzón Arteaga "
NIT. 837000793-9

COMPROBANTE EGRESO
No. 835-019

CIUDAD Y FECHA: Ipiales noviembre 13 2025	$ 1.184.906
PAGADO A: MARTHA LILIANA RODRIGUEZ NARVAEZ	C.C./NIT 27.251.638
POR CONCEPTO DE: Apoyo operativo y servicios generales en horario de lunes a viernes	
de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. en la Biblioteca Publica de Ipiales en la Biblioteca Publica	
Municipal. correspondiente al primer pago. Según CPS 019-2025.	
LA SUMA EN LETRAS: Un millón ciento ochenta y cuatro mil novecientos seis Pesos M/Cte	

VALOR $ 1.184.906	Descuento $	TOTAL A PAGAR $ 1.184.906

BANCO DAVIVIENDA 055034600016116 3	CHEQUE No. ☐	TRANSFERENCIA ☒ DAVIVIENDA 346000162211	EFECTIVO ☐

ELABORÓ	APROBÓ	CONTABILIZÓ	FIRMA BENEFICIARIO
			Martha R. C.C./ NIT 27251638

Ipiales, 30 de octubre de 2025

FUNDACIÓN CASA DE LA CULTURA IPIALES "MIGUEL GARZON ARTEAGA"

NIT: 837.000.793

DEBE A:

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ NARVAEZ
C.C. No. 27.251.638

La suma de:

$ 1.184.906 (Un millón ciento ochenta y cuatro mil novecientos seis Pesos M/Cte)

Por concepto de:

Apoyo operativo y servicios generales en horario de lunes a viernes de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. en la Biblioteca Publica de Ipiales correspondiente al segundo pago. Según CPS 019-2025.

Aplicar la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023 en materia de retención en la fuente; esto con relación al artículo 383 del E.T.N.

Cordialmente,

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ NARVAEZ

FUNDACIÒN CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
" Miguel Garzón Arteaga "
NIT. 837000793-9

COMPROBANTE EGRESO
No. 835-048

CIUDAD Y FECHA: Ipiales diciembre 9 2025	$ 1.184.906
PAGADO A: MARTHA LILIANA RODRIGUEZ NARVAEZ	C.C./NIT 27.251.638
POR CONCEPTO DE: Apoyo operativo y servicios generales en horario de lunes a viernes de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. en la Biblioteca Publica de Ipiales en la Biblioteca Publica Municipal. correspondiente al segundo pago. Según CPS 019-2025.	
LA SUMA EN LETRAS: Un millón ciento ochenta y cuatro mil novecientos seis Pesos M/Cte	

VALOR $ 1.184.906	Descuento $	TOTAL A PAGAR $ 1.184.906

BANCO DAVIVIENDA 055034600016116 3	CHEQUE No. ☐	TRANSFERENCIA ☒ DAVIVIENDA 346000162211	EFECTIVO ☐

ELABORÓ	APROBÓ	CONTABILIZÓ	FIRMA BENEFICIARIO
			C.C./NIT 27.251.638 Ipiales

FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
Nit 837.000.793-9
CALLE 12 NRO. 4-52 EL PICHUL
Tel: (032) 7732325 - Ext. 1
Ipiales - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSCC 42

Proveedor	MARTHA LILIANA RODRIGUEZ NARVAEZ		
Nit	27.251.638-3	**Teléfono**	(602) 3167009252
Dirección	CR 8 CL 9 BRRANTONIO NARIÑO	**Ciudad**	Ipiales - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-09	2025-12-09

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Segundo pago por servicio de apoyo operativo y servicios generales los dias de lunes a viernes en horario de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. en la Biblioteca Publica en el marco del convenio de Colaboraciòn 835 suscrito con el Municipio de Ipiales.	1.00	1,184,906.00	1,184,906.00

Valor en Letras:
Un millón ciento ochenta y cuatro mil novecientos seis pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-12-09 $ 1,184,906.00
por

Total Bruto	1,184,906.00
Total a Pagar	1,184,906.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764091284593 aprobado en 20250330 prefijo DSCC desde el número 1 al 100 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: f26c5c900cd594bcb4729273df9550ac23aeefd0896400db47c12b95a3bed0def03aa3dd33e94dab1b2310b53167e545

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

FUNDACIÒN CASA DE LA CULTURA DE IPIALES

" Miguel Garzón Arteaga "

NIT. 837000793-9

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS 020-2025

LIBARDO AMILCAR ROSERO CISNEROS, mayor de edad, identificado con 13011397 de Ipiales, actuando como Representante Legal de la FUNDACION CASA DE LA CULTURA "MIGUEL GARZON ARTEAGA" con NIT. 837000793-9 quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y MAGDA LORENA ROSERO PEÑA, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 27.250.890, domiciliado en Ipiales, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO:** Prestar servicios de **apoyo operativo y servicios generales** en la Biblioteca Pública del Municipio de Ipiales, orientados al mantenimiento, limpieza, organización de espacios, acompañamiento en actividades culturales y apoyo en la atención básica al usuario, contribuyendo al adecuado funcionamiento de la institución en un horario de DIAS SABADOS Y FESTIVOS DE 7:00 a.m. a 1:00 p.m. **SEGUNDA. - DURACIÓN O PLAZO:** El plazo para la ejecución del presente contrato será a partir del 19 de septiembre hasta 26 de diciembre del 2025 según Convenio 835-2025 de la Alcaldía Municipal. **TERCERA. - PRECIO:** El valor del contrato será por la suma de Cuatro Millones Setecientos Treinta y Nueve mil Seiscientos veinticinco Pesos M/Cte ($ 4.739.625 M/C). **CUARTA. - FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será cancelado así: el valor de contraprestación mensual cada fin de mes, o cuando la Administración Municipal haga el traslado correspondiente previo recibo a satisfacción del objeto contratado. EL CONTRATISTA deberá acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social, mediante la presentación de la respectiva certificación. **QUINTA. - OBLIGACIONES:** El CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA. Mantener la limpieza, orden y funcionalidad de las áreas asignadas. Obligaciones específicas del contratista: Apoyar la organización de eventos y actividades culturales de la biblioteca. Colaborar en la atención básica al público cuando se requiera. Reportar oportunamente fallas o necesidades de mantenimiento. Cumplir con los horarios de apoyo establecidos por el supervisor. Presentar informes mensuales y final de ejecución. Acreditar el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social. **SEXTA. - SUPERVICION:** El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. **SEPTIMA. -TERMINACIÓN.** El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **OCTAVA. - INDEPENDENCIA:** El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su contraprestación fijada en este documento. **NOVENA. - CESIÓN:** El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. **DÉCIMA. -DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Ipiales

Las partes suscriben el presente documento, el día diecinueve (19) de septiembre de 2025 en la ciudad de Ipiales.

LIBARDO AMILCAR ROSERO CISNEROS
13011397 de Ipiales
CONTRATANTE

MAGDA LORENA ROSERO PEÑA
C.C. 27.250.890 de Ipiales
CONTRATISTA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
27250890
NUMERO
ROSERO PEÑA
APELLIDOS
MAGDA LORENA
NOMBRES
Lorena Rosero
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 30-MAY-1981
IPIALES
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1,52 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
17-ABR-2000 IPIALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

P-2306700-53082774-F-0027250890-20001018 01943 00291C 02 085741821

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

4. Número de formulario: 141214336147

IDENTIFICACIÓN

7. Tipo de contribuyente: Persona natural y asimilada	8. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía	9. Número de identificación: 21210890			
24. Primer apellido: ROSERO	25. Segundo apellido: PEÑA	26. Primer nombre: MAGDA	27. Otros nombres: LORENA		

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA	39. Departamento: Nariño	40. Ciudad/Municipio: Ipiales	
41. Dirección principal: CRA 4 12 28 BRR BELLAVISTA			
42. Correo electrónico: lorenarosero61@gmail.com			
43. Código postal:	44. Teléfono 1: 3156000884	45. Teléfono 2:	

CLASIFICACIÓN

Actividad principal		Actividades secundarias		Otras actividades		Ocupación	
46. Código: 0082	47. Fecha inicio actividad: 2015/01/05	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número de personas

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

Usuarios aduaneros

54. Código

Expedientes

55. Fabricó | 56. Tipo | Tamaño 1 | 2 | 3 | 57. Activo | 58. CIIU

IMPORTANTE: Son pruebas de las actividades económicas a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, pueden originarse inexactitudes y las sanciones a que hay lugar.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [] | 60. No. de Folios: 3

La información consignada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), dentro del marco de responsabilidad establecido en el artículo 83 del Estatuto Tributario, se entiende suministrada bajo la gravedad del juramento, quedando sometida a las sanciones previstas en el artículo 658-3 del Estatuto Tributario, sin perjuicio de las acciones penales a que haya lugar. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.5 del Decreto 1625 de 2016. De igual manera al formulario se deberán anexar los documentos y anexos de conformidad con la Ley 1587 de 2012.

Firma del solicitante: Lorena Rosero 21210890

Los peticiones de las verificaciones que se DIAN realice

Firma autorizada:

994. Nombre: DIAZ RAMIREZ VIVIANA ALEJANDRA

995. Cargo: Gestor I

Fecha generación del documento PDF: 05-12-2021 20:15:24

Ipiales, 30 de septiembre de 2025

FUNDACIÓN CASA DE LA CULTURA IPIALES "MIGUEL GARZON ARTEAGA"

NIT: 837.000.793

DEBE A:

MAGDA LORENA ROSERO PEÑA
C.C. No. 27.250.890

La suma de:

$ 1.184.906 (Un millón ciento ochenta y cuatro mil novecientos seis Pesos M/Cte)

Por concepto de:

Apoyo operativo y servicios generales en horario de sábados y festivos de 7:00 a 1:00 p.m. en la Biblioteca Publica de Ipiales correspondiente al primer pago. Según CPS 020-2025.

Aplicar la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023 en materia de retención en la fuente; esto con relación al artículo 383 del E.T.N.

Cordialmente,

Lorena Rosero

MAGDA LORENA ROSERO PEÑA

FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
Nit 837.000.793-9
CALLE 12 NRO. 4-52 EL PICHUL
Tel: (032) 7732325 - Ext. 1
Ipiales - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSCC 18

Proveedor	MAGDA LORENA ROSERO PEÑA		
Nit	27.250.890-9	**Teléfono**	(602) 3166009084 - Ext. 000
Dirección	CR 4 15 76 BRR BELLAVISTA	**Ciudad**	Ipiales - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-11-12	2025-11-13

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Primer pago por Servicio de apoyo operativo y servicios generales los dias sábados y festivos de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. en la Biblioteca Pública en el marco del Convenio de Colaboraciòn 835 suscrito con el Municipio de Ipiales.	1.00	1,184,906.00	1,184,906.00

Valor en Letras:
Un millón ciento ochenta y cuatro mil novecientos seis pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-11-13 $ 1,184,906.00
por

Total Bruto	1,184,906.00
Total a Pagar	1,184,906.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764091294593 aprobado en 20250330 prefijo DSCC desde el número 1 al 100 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: 5acbf58759950b111933efa0627f8ad50dccaab2e5c4ceb72f3c91e92e7c01f8b03a044b699db7688cf7f05738d1b6cb

FUNDACIÒN CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
" Miguel Garzón Arteaga "
NIT. 837000793-9

COMPROBANTE EGRESO
No. 835-020

CIUDAD Y FECHA: Ipiales noviembre 13 2025	$ 1.184.906
PAGADO A: MAGDA LORENA ROSERO PEÑA	C.C./NIT 27.250.890
POR CONCEPTO DE: Apoyo operativo y servicios generales en horario de sábados y festivos de 7:00 a 1:00 p.m. en la Biblioteca Publica de Ipiales correspondiente al primer pago. Según CPS 020-2025.	
LA SUMA EN LETRAS: Un millón ciento ochenta y cuatro mil novecientos seis Pesos M/Cte	

VALOR $ 1.184.906	Descuento $	TOTAL A PAGAR $ 1.184.906

BANCO DAVIVIENDA 0550346000161163	CHEQUE No. ☐	TRANSFERENCIA ☒ DAVIVIENDA 346000161908	EFECTIVO ☐

ELABORÓ	APROBÓ	CONTABILIZÓ	FIRMA BENEFICIARIO
			Lorena Rosero C.C./ NIT 27250890

Ipiales, 30 de octubre de 2025

FUNDACIÓN CASA DE LA CULTURA IPIALES "MIGUEL GARZON ARTEAGA"

NIT: 837.000.793

DEBE A:

MAGDA LORENA ROSERO PEÑA
C.C. No. 27.250.890

La suma de:

$ 1.184.906 (Un millón ciento ochenta y cuatro mil novecientos seis Pesos M/Cte)

Por concepto de:

Apoyo operativo y servicios generales en horario de sábados y festivos de 7:00 a 1:00 p.m. en la Biblioteca Publica de Ipiales correspondiente al segundo pago. Según CPS 020-2025.

Aplicar la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023 en materia de retención en la fuente; esto con relación al artículo 383 del E.T.N.

Cordialmente,

Lorena Rosero

MAGDA LORENA ROSERO PEÑA

FUNDACIÒN CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
" Miguel Garzón Arteaga "
NIT. 837000793-9

COMPROBANTE EGRESO
No. 835-049

CIUDAD Y FECHA: Ipiales diciembre 9 2025	$ 1.184.906
PAGADO A: MAGDA LORENA ROSERO PEÑA	C.C./NIT 27.250.890
POR CONCEPTO DE: Apoyo operativo y servicios generales en horario de sábados y festivos de 7:00 a 1:00 p.m. en la Biblioteca Publica de Ipiales correspondiente al segundo pago. Según CPS 020-2025.	
LA SUMA EN LETRAS: Un millón ciento ochenta y cuatro mil novecientos seis Pesos M/Cte	

VALOR $ 1.184.906	Descuento $	TOTAL A PAGAR $ 1.184.906

BANCO DAVIVIENDA 0550346000161163	CHEQUE No. ☐	TRANSFERENCIA ☒ DAVIVIENDA 346000161908	EFECTIVO ☐

ELABORÓ	APROBÓ	CONTABILIZÓ	FIRMA BENEFICIARIO
			Lorena Rosero C.C./ NIT 27.250890. Ipiales

FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
Nit 837.000.793-9
CALLE 12 NRO. 4-52 EL PICHUL
Tel: (032) 7732325 - Ext. 1
Ipiales - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSCC 43

Proveedor	MAGDA LORENA ROSERO PEÑA		
Nit	27.250.890-9	**Teléfono**	(602) 3166009084
Dirección	CR 4 15 76 BRR BELLAVISTA	**Ciudad**	Ipiales - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-09	2025-12-09

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Segundo pago por Servicio de apoyo operativo y servicios generales los dias sábados y festivos de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. en la Biblioteca Pública en el marco del Convenio de Colaboraciòn 835 suscrito con el Municipio de Ipiales.	1.00	1,184,906.00	1,184,906.00

Valor en Letras:
Un millón ciento ochenta y cuatro mil novecientos seis pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-12-09 $ 1,184,906.00
por

Total Bruto	1,184,906.00
Total a Pagar	1,184,906.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764091294593 aprobado en 20250330 prefijo DSCC desde el número 1 al 100 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: e5e99e6bbca633effd003ae30e53d0584bfa8808d542869a582edcfde328e0b155e8e1bdcc31c7d91b0e7fa25905b30d

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

FUNDACIÒN CASA DE LA CULTURA DE IPIALES

" Miguel Garzón Arteaga "

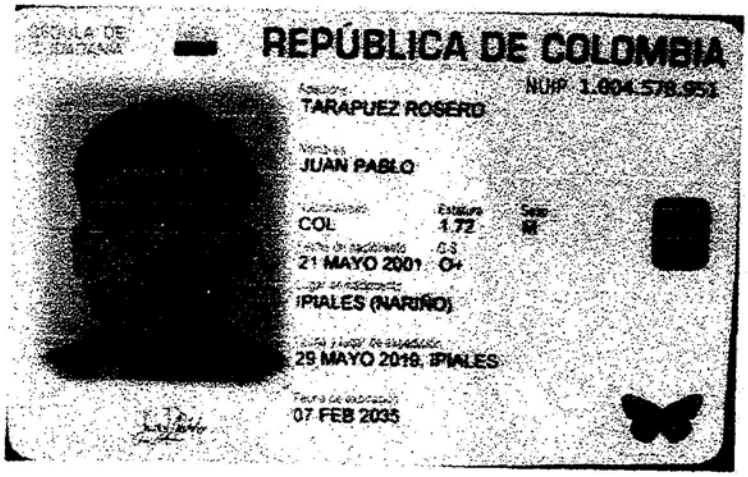
NIT. 837000793-9

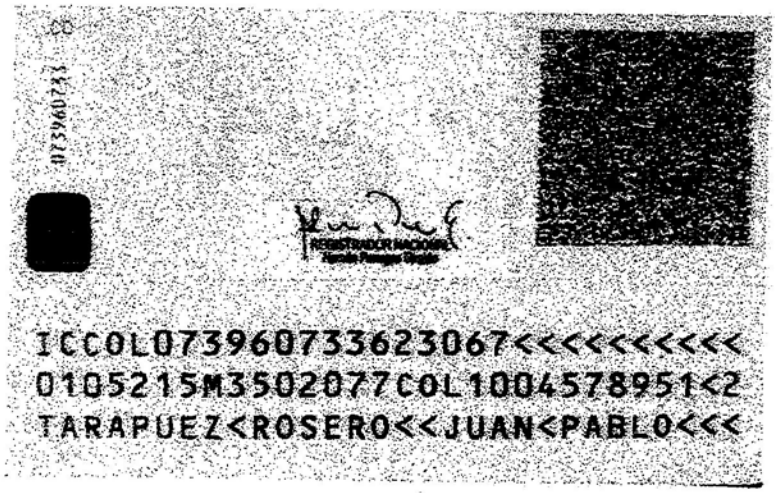
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS 021 -2025

LIBARDO AMILCAR ROSERO CISNEROS, mayor de edad, identificado con 13,011,397 de Ipiales, actuando como Representante Legal de la FUNDACION CASA DE LA CULTURA "MIGUEL GARZON ARTEAGA" con NIT. 837000793-9 quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y JUAN PABLO TARAPUEZ ROSERO, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 1.004.578.951 de Ipiales, domiciliado en Ipiales, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA.- OBJETO: Prestar servicios de Promotor de lectura, Organiza eventos literarios, coordinar actividades como tertulias literarias, lecturas dramatizadas o talleres para compartir la lectura. Conecta a las personas con los libros: Facilitar el acceso a los materiales de lectura y promover un ambiente de diálogo y disfrute en torno a ellos e interpretación lectora. Fortalecer la lectura en las Instituciones Rurales. SEGUNDA. - DURACIÓN O PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será a partir del 19 de septiembre al 26 de diciembre del 2025 según Convenio 835 de 2025 de la Alcaldía Municipal. TERCERA. - PRECIO: El valor del contrato será por la suma de Cuatro Millones Setecientos Treinta y Nueve mil Seiscientos Veinticinco Pesos M/Cte ($ 4.739.625 M/C).CUARTA. - FORMA DE PAGO: El valor del contrato será cancelado así: valor de contraprestación mensual cada fin de mes, o cuando la Administración Municipal haga el traslado correspondiente previo recibo a satisfacción del objeto contratado. QUINTA. - OBLIGACIONES: El CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: Estimular el desarrollo del lenguaje, la atención, la memoria y la capacidad de concentración en los niños y jóvenes, fundamentado en trabajos creativos que le permitan explorar y explotar el talento artístico musical. Evaluar los avances y logros de los participantes. Promover el trabajo en grupo y la creatividad. Garantizar el buen uso de instrumentos musicales. Presentar informes mensuales y final. SEXTA. - SUPERVICION: El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. SEPTIMA. -TERMINACIÓN. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. OCTAVA. - INDEPENDENCIA: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su contraprestación fijada en este documento. NOVENA. - CESIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. DÉCIMA. -DOMICILIO: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Ipiales

LIBARDO AMILCAR ROSERO C.
C.C. 13.011.397 de Ipiales
CONTRATANTE

JUAN PABLO TARAPUEZ ROSERO
C.C. 1.004.578.951 de Ipiales
CONTRATISTA


REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 1.004.578.951
TARAPUEZ ROSERO
JUAN PABLO
COL
1.72
M
21 MAY 2001
O+
IPIALES (NARIÑO)
29 MAY 2019, IPIALES
07 FEB 2035


CO
1073960733
REGISTRADOR NACIONAL
ICCOL0739607336230670<<<<<<<<<<<
0105215M3502077COL1004578951<2
TARAPUEZ<ROSERO<<JUAN<PABLO<<<

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 01 Inscripción

4. Número de formulario 14716908266

(415)7707212489984(8020) 6000014716908266 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1004578951 | 6. DV 6

12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pasto 14

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1004578951

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Nariño 52	Ipiales 356

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TARAPUEZ	ROSERO	JUAN	PABLO

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Nariño 52	Ipiales 356

41. Dirección principal: CR 4 # 15 - 76

42. Correo electrónico: 2u1npablo15@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3184824341 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0010	2019,10,25							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 20

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [] | 60. No. de Folios: 3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: TARAPUEZ ROSERO JUAN PABLO

985. Cargo: Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 09-10-2025 10:21:58PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Ipiales, 30 de septiembre de 2025

FUNDACIÓN CASA DE LA CULTURA IPIALES "MIGUEL GARZON ARTEAGA"

NIT: 837.000.793

DEBE A:

JUAN PABLO TARAPUEZ ROSERO
C.C. No. 1.004.578.951

La suma de:

$ 1.184.906 (Un millón ciento ochenta y cuatro mil novecientos seis Pesos M/Cte)

Por concepto de:

Promotor de lectura en la Biblioteca Pública Municipal de Ipiales correspondiente al primer pago. Según CPS 021-2025.

Aplicar la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023 en materia de retención en la fuente; esto con relación al artículo 383 del E.T.N.

Cordialmente,



JUAN PABLO TARAPUEZ ROSERO

FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
Nit 837.000.793-9
CALLE 12 NRO. 4-52 EL PICHUL
Tel: (032) 7732325 - Ext. 1
Ipiales - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSCC 19

Proveedor	JUAN PABLO TARAPUEZ ROSERO		
Nit	1.004.578.951-6	**Teléfono**	(602) 3184824341 - Ext. 000
Dirección	CR 4 15 76	**Ciudad**	Ipiales - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-11-12	2025-11-13

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Primer pago por servicio de Promoción de Lectura, lecturas dramatizadas en zonas rurales donde presta el servicio la Biblioteca Pública en le marco del Convenio de Colaboracion 835 suscrito con el Municipio de Ipiales.	1.00	1,184,906.00	1,184,906.00

Valor en Letras:
Un millón ciento ochenta y cuatro mil novecientos seis pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-11-13 por $ 1,184,906.00

Total Bruto	1,184,906.00
Total a Pagar	1,184,906.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764091294593 aprobado en 20250330 prefijo DSCC desde el número 1 al 100 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: c7cda0e2d91211d4f018a09558e0e3a7c4623dce2a1269806df12d099b7f09ca62da9e627c3e3bc4dfa07c06d9152794

FUNDACIÒN CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
" Miguel Garzón Arteaga "
NIT. 837000793-9

COMPROBANTE EGRESO
No. 835-021

CIUDAD Y FECHA: Ipiales noviembre 13 2025	$ 1.184.906
PAGADO A: JUAN PABLO TARAPUEZ ROSERO	C.C./NIT 1.004.578.951
POR CONCEPTO DE: Promotor de lectura en la Biblioteca Pública Municipal de Ipiales correspondiente al primer pago. Según CPS 021-2025.	
LA SUMA EN LETRAS: Un millón ciento ochenta y cuatro mil novecientos seis Pesos M/Cte	

VALOR $ 1.184.906	Descuento $	TOTAL A PAGAR $ 1.184.906

BANCO DAVIVIENDA 0550346000161163	CHEQUE No. ☐	TRANSFERENCIA ☒ DAVIVIENDA 488456062295	EFECTIVO ☐

ELABORÓ	APROBÓ	CONTABILIZÓ	FIRMA BENEFICIARIO
			C.C./ NIT 1.004.578.951

Ipiales, 30 de octubre de 2025

FUNDACIÓN CASA DE LA CULTURA IPIALES "MIGUEL GARZON ARTEAGA"

NIT: 837.000.793

DEBE A:

JUAN PABLO TARAPUEZ ROSERO
C.C. No. 1.004.578.951

La suma de:

$ 1.184.906 (Un millón ciento ochenta y cuatro mil novecientos seis Pesos M/Cte)

Por concepto de:

Promotor de lectura en la Biblioteca Pública Municipal de Ipiales correspondiente al segundo pago. Según CPS 021-2025.

Aplicar la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023 en materia de retención en la fuente; esto con relación al artículo 383 del E.T.N.

Cordialmente,

JUAN PABLO TARAPUEZ ROSERO

FUNDACIÒN CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
" Miguel Garzón Arteaga "
NIT. 837000793-9

COMPROBANTE EGRESO
No. 835-050

CIUDAD Y FECHA: Ipiales diciembre 9 2025	$ 1.184.906
PAGADO A: JUAN PABLO TARAPUEZ ROSERO	C.C./NIT 1.004.578.951
POR CONCEPTO DE: Promotor de lectura en la Biblioteca Pública Municipal de Ipiales correspondiente al segundo pago. Según CPS 021-2025.	
LA SUMA EN LETRAS: Un millón ciento ochenta y cuatro mil novecientos seis Pesos M/Cte	

VALOR $ 1.184.906	Descuento $	TOTAL A PAGAR $ 1.184.906

BANCO DAVIVIENDA 055034600016116 3	CHEQUE No. ☐	TRANSFERENCIA ☒ DAVIVIENDA 488456062295	EFECTIVO ☐

ELABORÓ	APROBÓ	CONTABILIZÓ	FIRMA BENEFICIARIO
			C.C./ NIT 1.004.578 951

FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
Nit 837.000.793-9
CALLE 12 NRO. 4-52 EL PICHUL
Tel: (032) 7732325 - Ext. 1
Ipiales - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSCC 44

Proveedor	JUAN PABLO TARAPUEZ ROSERO		
Nit	1.004.578.951-6	**Teléfono**	(602) 3184824341
Dirección	CR 4 15 76	**Ciudad**	Ipiales - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-09	2025-12-09

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Segundo pago por servicio de apoyo y promoción de Lectura en la Biblioteca Pública en el marco del convenio de colaboraciòn 835 suscrito con el Municipio de Ipiales.	1.00	1,184,906.00	1,184,906.00

Valor en Letras:
Un millón ciento ochenta y cuatro mil novecientos seis pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-12-09 $ 1,184,906.00
por

Total Bruto	1,184,906.00
Total a Pagar	1,184,906.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764091294593 aprobado en 20250330 prefijo DSCC desde el número 1 al 100 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: 04378de1cd794af2f2dacfb261dc45b9a924dc6990230ddb66da0d40bfbfa67a2f8b4b74a9f0a4350fbeadf4897a85b8

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

FUNDACIÒN CASA DE LA CULTURA DE IPIALES

" Miguel Garzón Arteaga "

NIT. 837000793-9

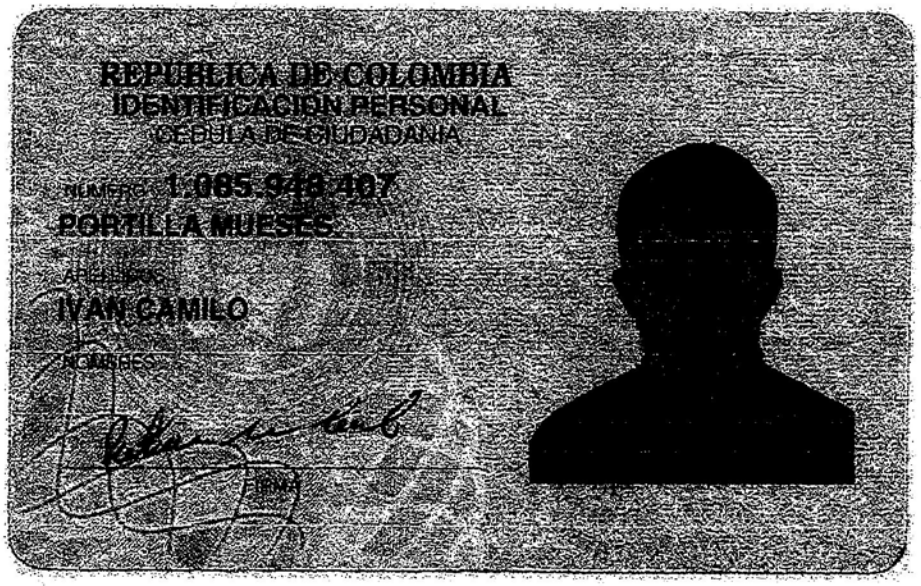
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS 022 -2025

LIBARDO AMILCAR ROSERO CISNEROS, mayor de edad, identificado con 13,011,397 de Ipiales, actuando como Representante Legal de la FUNDACION CASA DE LA CULTURA "MIGUEL GARZON ARTEAGA" con NIT. 837000793-9 quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y IVAN CAMILO PORTILLA MUESES, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.9948.407, domiciliado en Ipiales, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-** Prestar servicios de formación artística NIVEL 2 en dibujo y pintura en la Biblioteca Pública del Municipio de Ipiales, orientados a promover la creatividad, la lectura visual y la expresión plástica en niños y jóvenes. **SEGUNDA. - DURACIÓN O PLAZO:** El plazo para la ejecución del presente contrato será a partir del 19 de septiembre al 26 de diciembre del 2025. **TERCERA. - PRECIO:** El valor del contrato será por la suma de Cinco Millones Docientos Mil Pesos M/Cte ($5.200.000 M/C). CUARTA. - **FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será cancelado así: valor de contraprestación mensual cada fin de mes, o cuando la Administración Municipal haga el traslado correspondiente previo recibo a satisfacción del objeto contratado. EL CONTRATISTA deberá acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social, mediante la presentación de la respectiva certificación. **QUINTA. - OBLIGACIONES:** El CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:** Planificar y ejecutar talleres utilizando la lectura como fuente de inspiración de los niños y jóvenes para crear imágenes, escenarios y atmósferas en la mente del lector. Integrar lectura y artes visuales en los procesos creativos. Organizar exposiciones o muestras finales. Motivar la participación activa y trabajo en grupo. Elaborar informes mensuales y final. **SEXTA. - SUPERVICION:** El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. **SEPTIMA. -TERMINACIÓN.** El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **OCTAVA. - INDEPENDENCIA:** El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su contraprestación fijada en este documento. **NOVENA. - CESIÓN:** El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. **DÉCIMA. -DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Ipiales

Las partes suscriben el presente documento, el día diecinueve (19) de septiembre de 2025 en la ciudad de Ipiales.

LIBARDO AMILCAR ROSERO C.
13,011,397 de Ipiales
CONTRATANTE

IVAN CAMILO PORTILLA MUESES
C.C. 1085948407 de Ipiales
CONTRATISTA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.085.948.407
PORTILLA MUESES
APELLIDOS
IVAN CAMILO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 03-ABR-1998
IPIALES
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69
A+
M
ESTATURA
G.S. RH
SEXO
20-ABR-2016 IPIALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN CARLOS GALINDO VACHA
P-2306700-00822654-M-1085948407-20160505
0049646605A 1
46555821

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141186196988

(415)7707212489984(8020) 000014118619698 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 8 5 9 4 8 4 0 7 | 6. DV 3

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Pasto

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
ersona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 5 9 4 8 4 0 7

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Nariño 5 2	Ipiales 3 5 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PORTILLA	MUESES	IVAN	CAMILO

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Ipiales 3 5 6

. Dirección principal: VDA TUSANDALA

42. Correo electrónico: ivanportilla89@gmail.com

. Código postal | 44. Teléfono 1: 3 1 7 6 5 9 2 1 8 8 | 45. Teléfono 2: 3 1 2 8 7 9 8 3 2 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 2 1	2 0 2 2 0 2 0 2	9 0 0 4	2 0 2 3 0 8 0 9	7 0 1 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
. Código 4 9																									

I - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0

. información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar xactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos ncionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 l 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tamiento de datos ley 1581 de 2012.

ma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: PORTILLA MUESES IVAN CAMILO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 22-08-2025 03:44:04PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Ipiales, 30 de septiembre de 2025

FUNDACIÓN CASA DE LA CULTURA IPIALES "MIGUEL GARZON ARTEAGA"

NIT: 837.000.793

DEBE A:

IVAN CAMILO PORTILLA MUESES
C.C. No. 1.085.948.407

La suma de:

$ 1.300.000 (Un millón trecientos mil Pesos M/Cte)

Por concepto de:

Formación artística en dibujo y pintura nivel 2 en la Biblioteca Pública Municipal de Ipiales correspondiente al primer pago. Según CPS 022-2025.

Aplicar la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023 en materia de retención en la fuente; esto con relación al artículo 383 del E.T.N.

Cordialmente,

1085948407

IVAN CAMILO PORTILLA MUESES

FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
Nit 837.000.793-9
CALLE 12 NRO. 4-52 EL PICHUL
Tel: (032) 7732325 - Ext. 1
Ipiales - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSCC 20

Proveedor	IVAN CAMILO PORTILLA MUESES		
Nit	1.085.948.407-3	**Teléfono**	(602) 3176592188 - Ext. 000
Dirección	VDA TUSANDALA	**Ciudad**	Ipiales - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-11-12	2025-11-13

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Primer pago por Formación artística dibujo y pintura Nivel 2 en la Biblioteca Pública en el marco del Convenio 835 con el municipio de Ipiales	1.00	1,300,000.00	1,300,000.00

Valor en Letras:
Un millón trescientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-11-13 por $ 1,300,000.00

Total Bruto	1,300,000.00
Total a Pagar	1,300,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764091294593 aprobado en 20250330 prefijo DSCC desde el número 1 al 100 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: 3da6f41117a1b35e37645e78d86f6c9bfc0786a24f4481e2bbd87da5f02b9720425d5c9ac89ad0c223ba51738368fafb

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

FUNDACIÒN CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
" Miguel Garzón Arteaga "
NIT. 837000793-9

COMPROBANTE EGRESO
No. 835-022

CIUDAD Y FECHA: Ipiales noviembre 13 2025	$ 1.300.000
PAGADO A: IVAN CAMILO PORTILLA MUESES	C.C./NIT 1.085.948.407
POR CONCEPTO DE: Formación artística en dibujo y pintura nivel 2 en la Biblioteca Pública Municipal de Ipiales correspondiente al primer pago. Según CPS 022-2025.	
LA SUMA EN LETRAS: Un millón trecientos mil Pesos M/Cte	

VALOR $ 1.300.000	Descuento $	TOTAL A PAGAR $ 1.300.000

BANCO DAVIVIENDA 0550346000161163	CHEQUE No. ☐	TRANSFERENCIA ☒ DAVIVIENDA 488430039898	EFECTIVO ☐

ELABORÓ	APROBÓ	CONTABILIZÓ	FIRMA BENEFICIARIO
			C.C./NIT 1085948407

Ipiales, 30 de octubre de 2025

FUNDACIÓN CASA DE LA CULTURA IPIALES "MIGUEL GARZON ARTEAGA"

NIT: 837.000.793

DEBE A:

IVAN CAMILO PORTILLA MUESES
C.C. No. 1.085.948.407

La suma de:

$ 1.300.000 (Un millón trecientos mil Pesos M/Cte)

Por concepto de:

Formación artística en dibujo y pintura nivel 2 en la Biblioteca Pública Municipal de Ipiales correspondiente al segundo pago. Según CPS 022-2025.

Aplicar la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023 en materia de retención en la fuente; esto con relación al artículo 383 del E.T.N.

Cordialmente,

1085948407

IVAN CAMILO PORTILLA MUESES

FUNDACIÒN CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
" Miguel Garzón Arteaga "
NIT. 837000793-9

COMPROBANTE EGRESO
No. 835-051

CIUDAD Y FECHA: Ipiales diciembre 9 2025	$ 1.300.000
PAGADO A: IVAN CAMILO PORTILLA MUESES	C.C./NIT 1.085.948.407
POR CONCEPTO DE: Formación artística en dibujo y pintura nivel 2 en la Biblioteca Pública Municipal de Ipiales correspondiente al segundo pago. Según CPS 022-2025.	
LA SUMA EN LETRAS: Un millón trecientos mil Pesos M/Cte	

VALOR $ 1.300.000	Descuento $	TOTAL A PAGAR $ 1.300.000

BANCO DAVIVIENDA 0550346000161163	CHEQUE No. ☐	TRANSFERENCIA ☒ DAVIVIENDA 488430039898	EFECTIVO ☐

ELABORÓ	APROBÓ	CONTABILIZÓ	FIRMA BENEFICIARIO
			C.C./ NIT 1085948407

FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
Nit 837.000.793-9
CALLE 12 NRO. 4-52 EL PICHUL
Tel: (032) 7732325 - Ext. 1
Ipiales - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSCC 45

Proveedor	IVAN CAMILO PORTILLA MUESES		
Nit	1.085.948.407-3	**Teléfono**	(602) 3176592188
Dirección	VDA TUSANDALA	**Ciudad**	Ipiales - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-09	2025-12-09

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Segundo pago por Formación artística dibujo y pintura Nivel 2 en la Biblioteca Pública en el marco del Convenio 835 con el municipio de Ipiales	1.00	1,300,000.00	1,300,000.00

Valor en Letras:
Un millón trescientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-12-09 $ 1,300,000.00
por

Total Bruto	1,300,000.00
Total a Pagar	1,300,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764091294593 aprobado en 20250330 prefijo DSCC desde el número 1 al 100 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: c3ba3c8d7f77c654746c6cd21e30a3865201ba3cf2f1625c3f4719dff0695a516b8e12003e26e8349329c4418d54674e

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

FUNDACIÒN CASA DE LA CULTURA DE IPIALES

" Miguel Garzón Arteaga "

NIT. 837000793-9

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS 023 -2025

LIBARDO AMILCAR ROSERO CISNEROS, mayor de edad, identificado con 13,011,397 de Ipiales, actuando como Representante Legal de la FUNDACION CASA DE LA CULTURA "MIGUEL GARZON ARTEAGA" con NIT. 837000793-9 quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y FABIO ALEXANDER GARCIA GARDEAZABAL, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 71.658.924 de Medellin, domiciliado en Ipiales, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO:** Prestar servicios de **formación artística musical** en la Biblioteca Pública del Municipio de Ipiales, mediante talleres formativos dirigidos al fortalecimiento de habilidades musicales, expresivas y creativas de niños y jóvenes Nivel 1. **SEGUNDA. - DURACIÓN O PLAZO:** El plazo para la ejecución del presente contrato será a partir del 19 de septiembre al 26 de diciembre del 2025 según Convenio 835 de 2025 de la Alcaldía Municipal. **TERCERA. - PRECIO:** El valor del contrato será por la suma de Tres Millones Ochocientos Sesenta y Cinco Mil Pesos M/Cte ($3.865.000 M/C). **CUARTA. - FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será cancelado así: valor de contraprestación mensual cada fin de mes, o cuando la Administración Municipal haga el traslado correspondiente previo recibo a satisfacción del objeto contratado. **QUINTA. - OBLIGACIONES:** El CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.** Estimular el desarrollo del lenguaje, la atención, la memoria y la capacidad de concentración en los niños y jóvenes, fundamentado en trabajos creativos que le permitan explorar y explotar el talento artístico musical. Desarrollar metodologías pedagógicas lúdicas. Evaluar la asistencia y avances de los participantes. Cuidar instrumentos y materiales asignados. Presentar informes mensuales y final. Cumplir con aportes a seguridad social. **SEXTA. - SUPERVICION:** El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. **SEPTIMA. - TERMINACIÓN.** El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **OCTAVA. - INDEPENDENCIA:** El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su contraprestación fijada en este documento. **NOVENA. - CESIÓN:** El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. **DÉCIMA. -DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Ipiales

Las partes suscriben el presente documento, el día diecinueve (19) de septiembre de 2025 en la ciudad de Ipiales.

LIBARDO AMILCAR ROSERO CISNEROS
13,011,397 de Ipiales
CONTRATANTE

FABIO ALEXANDER GARCIA GARDEAZABAL
C.C. 71.658.924 de Medellin
CONTRATISTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 71.658.924
GARCIA GARDEAZABAL

APELLIDOS
FABIO ALEXANDER

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-ENE-1964
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 A- M
ESTATURA G.S. RH SEXO

07-SEP-1983 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0100150-00096841-M-0071658924-20081015 0004432772A 1 2160005727

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario **141118912564**

(415)7707212469984(8020) 000141118912564 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 1 6 5 8 9 2 4	3	Impuestos y Aduanas de Pasto	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
ersona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 6 5 8 9 2 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GARCIA	GARDEAZABAL	FABIO	ALEXANDER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Ipiales 3 5 6

41. Dirección principal
BRR ALBORADA MZ B CA 16

42. Correo electrónico alexanderdiecamicar@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 6 1 2 3 7 7 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 5	1 9 9 0 0 8 0 1						0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
Código	4	9																								

- No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión o cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberé ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 de 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre UNIGARRO GUERRERO STEFANIA

985. Cargo Gestor III

Fecha generación documento PDF: 10-10-2025 04:17:57PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Ipiales, 30 de septiembre de 2025

FUNDACIÓN CASA DE LA CULTURA IPIALES "MIGUEL GARZON ARTEAGA"

NIT: 837.000.793

DEBE A:

FABIO ALEXANDER GARCIA GARDEAZABAL
C.C. No. 71.658.924

La suma de:

$966.250 (Novecientos sesenta y seis mil docientos cincuenta Pesos M/Cte)

Por concepto de:

Formación artística musical Nivel 1 en la Biblioteca Pública Municipal de Ipiales correspondiente al primer pago. Según CPS 023-2025.

Aplicar la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023 en materia de retención en la fuente; esto con relación al artículo 383 del E.T.N.

Cordialmente,

cc. 71658924. M

FABIO ALEXANDER GARCIA GARDEAZABAL

FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
Nit 837.000.793-9
CALLE 12 NRO. 4-52 EL PICHUL
Tel: (032) 7732325 - Ext. 1
Ipiales - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSCC 21

Proveedor	FABIO ALEXANDER GARCIA GARDEAZABAL		
Nit	71.658.924-3	**Teléfono**	(602) 3116123778 - Ext. 000
Dirección	BRR ALBORADA MZ B CA 16	**Ciudad**	Ipiales - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-11-12	2025-11-13

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Primer pago por Servicio de formación artistica musical nivel 1 en la Biblioteca Pública en el marco del Convenio de Colaboraciòn 835 suscrito con el Municipio de Ipiales.	1.00	966,250.00	966,250.00

Valor en Letras:
Novecientos sesenta y seis mil doscientos cincuenta pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-11-13 $ 966,250.00
por

Total Bruto	966,250.00
Total a Pagar	966,250.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764091294593 aprobado en 20250330 prefijo DSCC desde el número 1 al 100 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: 5ec7928a9b00aeb5c045bcb429770a12a46136d024b5c23c2196044f1efe11dac7f4e1d41fb0f47886d23c03716efdbc

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.046.145-8

FUNDACIÒN CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
" Miguel Garzón Arteaga "
NIT. 837000793-9

COMPROBANTE EGRESO
No. 835-023

CIUDAD Y FECHA: Ipiales noviembre 13 2025	$ 966.250
PAGADO A: FABIO ALEXANDER GARCIA GARDEAZABAL	C.C./NIT 71.658.924
POR CONCEPTO DE: Formación artística musical Nivel 1 en la Biblioteca Pública Municipal de Ipiales correspondiente al primer pago. Según CPS 023-2025.	
LA SUMA EN LETRAS: Novecientos sesenta y seis mil docientos cincuenta Pesos M/Cte	

VALOR $ 966.250	Descuento $	TOTAL A PAGAR $ 966.250

BANCO DAVIVIENDA 0550346000161163	CHEQUE No. ☐	TRANSFERENCIA ☒ CAJA SOCIAL 24132867601	EFECTIVO ☐

ELABORÓ	APROBÓ	CONTABILIZÓ	FIRMA BENEFICIARIO
			C.C./ NIT 71.658924. M

Ipiales, 30 de octubre de 2025

FUNDACIÓN CASA DE LA CULTURA IPIALES "MIGUEL GARZON ARTEAGA"

NIT: 837.000.793

DEBE A:

FABIO ALEXANDER GARCIA GARDEAZABAL
C.C. No. 71.658.924

La suma de:

$966.250 (Novecientos sesenta y seis mil docientos cincuenta Pesos M/Cte)

Por concepto de:

Formación artística musical Nivel 1 en la Biblioteca Pública Municipal de Ipiales correspondiente al segundo pago. Según CPS 023-2025.

Aplicar la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023 en materia de retención en la fuente; esto con relación al artículo 383 del E.T.N.

Cordialmente,

cc. 71.658.924

FABIO ALEXANDER GARCIA GARDEAZABAL

FUNDACIÒN CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
" Miguel Garzón Arteaga "
NIT. 837000793-9

COMPROBANTE EGRESO
No. 835-052

CIUDAD Y FECHA: Ipiales diciembre 9 2025	$ 966.250
PAGADO A: FABIO ALEXANDER GARCIA GARDEAZABAL	C.C./NIT 71.658.924
POR CONCEPTO DE: Formación artística musical Nivel 1 en la Biblioteca Pública Municipal	
de Ipiales correspondiente al segundo pago. Según CPS 023-2025.	
LA SUMA EN LETRAS: Novecientos sesenta y seis mil docientos cincuenta Pesos M/Cte	

VALOR $ 966.250	Descuento $		TOTAL A PAGAR $ 966.250
BANCO DAVIVIENDA 055034600016116 3	CHEQUE No. ☐	TRANSFERENCIA ☒ CAJA SOCIAL 24132867601	EFECTIVO ☐

ELABORÓ	APROBÓ	CONTABILIZÓ	FIRMA BENEFICIARIO
			C.C./NIT 71.658.924

FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
Nit 837.000.793-9
CALLE 12 NRO. 4-52 EL PICHUL
Tel: (032) 7732325 - Ext. 1
Ipiales - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSCC 46

Proveedor	FABIO ALEXANDER GARCIA GARDEAZABAL		
Nit	71.658.924-3	**Teléfono**	(602) 3116123778
Dirección	BRR ALBORADA MZ B CA 16	**Ciudad**	Ipiales - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-09	2025-12-09

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Segundo pago por Servicio de formación artistica musical nivel 1 en la Biblioteca Pública en el marco del Convenio de Colaboraciòn 835 suscrito con el Municipio de Ipiales.	1.00	966,250.00	966,250.00

Valor en Letras:
Novecientos sesenta y seis mil doscientos cincuenta pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-12-09 $ 966,250.00
por

Total Bruto	966,250.00
Total a Pagar	966,250.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764091294593 aprobado en 20250330 prefijo DSCC desde el número 1 al 100 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: 38ddf1ba4df7ecc4d27f49f7b4a9ff12ea33e6184190c5259178a43f6864577ca0f57502df9817357771d053b405396e

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

FUNDACIÒN CASA DE LA CULTURA DE IPIALES

" Miguel Garzón Arteaga "

NIT. 837000793-9

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS 024-2025

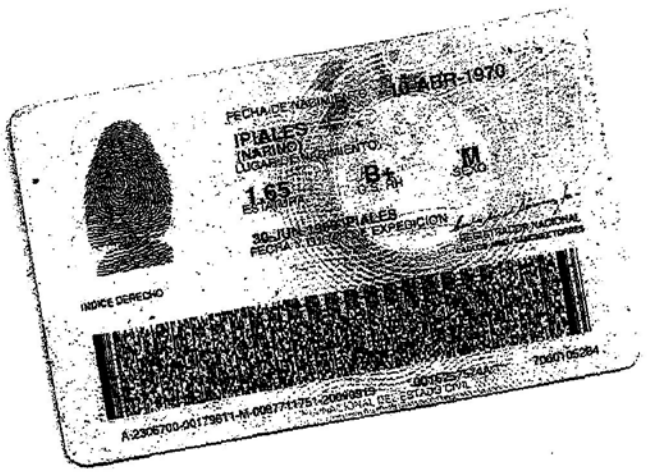
LIBARDO AMILCAR ROSERO CISNEROS, mayor de edad, identificado con 13011397 de Ipiales, actuando como Representante Legal de la FUNDACION CASA DE LA CULTURA "MIGUEL GARZON ARTEAGA" con NIT. 837000793-9 quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y VICTOR HUGO JARAMILLO LEON , mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 87.711.751, domiciliado en el Municipio de Ipiales, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO:** Prestar servicios de apoyo técnico, logistico y de mantenimiento general en la Red de Bibliotecas Públicas del Municipio de Ipiales, mediante actividades de soporte operativo, reparación y conservación de equipos, mobiliario e infraestructura física, contribuyendo al adecuado funcionamiento de los espacios culturales y educativos. **SEGUNDA. - DURACIÓN O PLAZO:** El plazo para la ejecución del presente contrato será a partir del 19 de septiembre al 26 de diciembre del 2025 según Convenio 835 de 2025 de la Alcaldía Municipal. **TERCERA. - PRECIO:** El valor del contrato será por la suma de Cinco Millones Cuatrocientos Mil Pesos M/Cte ($ 5.400.000 M/C) **CUARTA. - FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será cancelado así: valor de contraprestación mensual cada fin de mes, o cuando la Administración Municipal haga el traslado correspondiente previo recibo a satisfacción del objeto contratado. EL CONTRATISTA deberá acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social, mediante la presentación de la respectiva certificación. **QUINTA. - OBLIGACIONES:** El CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:** Realizar labores de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física de las bibliotecas. Apoyar la instalación, adecuación o traslado de mobiliario, equipos y materiales culturales. Garantizar el adecuado uso y conservación de herramientas, equipos e insumos asignados. Apoyar la logística de eventos culturales, formativos y de extensión bibliotecaria. Realizar el control y registro de las actividades de mantenimiento efectuadas. Presentar informes mensuales y final con evidencias del trabajo desarrollado. Actuar con diligencia, responsabilidad y confidencialidad en el ejercicio de sus funciones. **SEXTA. - SUPERVICION:** El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. **SEPTIMA. -TERMINACIÓN.** El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **OCTAVA. - INDEPENDENCIA:** El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su contraprestación fijada en este documento. **NOVENA. - CESIÓN:** El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. **DÉCIMA. -DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Ipiales.

Las partes suscriben el presente documento, el día diecinueve (19) de septiembre de 2025 en la ciudad de Ipiales.

LIBARDO AMILCAR ROSERO CISNEROS
13011397 de Ipiales
CONTRATANTE

Victor Hugo Jaramillo
VICTOR HUGO JARAMILLO LEON
C.C. 87.711.751 de Ipiales
CONTRATISTA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
NUMERO 87.711.759
JARAMILLO LON
VICTOR HUGO


FECHA DE NACIMIENTO
10-ABR-1970
IPIALES
(NARIÑO)
1.65
B+
M
30-JUN-1988 IPIALES
INDICE DERECHO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141214575350

(415)7707212489984(8020) 000014121457535 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 7 7 1 1 7 5 1	0	Impuestos y Aduanas de Pasto	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	87711751

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Nariño 5 2	Ipiales 3 5 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
JARAMILLO	LEON	VICTOR	HUGO

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Ipiales 3 5 6

41. Dirección principal: CL 12 7 180 BRR JOSE ANTONIO GALAN

42. Correo electrónico: victor87711@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3157707296	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 4 1 0	2 0 0 1 0 6 0 1	9 1 0 1	2 0 2 4 0 3 1 5					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT- tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Victor Hugo Jaramillo 87711751

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

584. Nombre: ZAMBRANO SEBALLOS DIANA LIZETH

585. Cargo: Gestor I

Fecha generación documento PDF: 14-10-2025 08:16:19AM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Ipiales, 30 de septiembre de 2025

FUNDACIÓN CASA DE LA CULTURA IPIALES "MIGUEL GARZON ARTEAGA"

NIT: 837.000.793

DEBE A:

VICTOR HUGO JARAMILLO LEON
C.C. No. 87.711.751

La suma de:

$1.350.000 (Un millón trecientos cincuenta mil Pesos M/Cte)

Por concepto de:

Apoyo técnico logístico y de mantenimiento general en la Red de Bibliotecas Públicas de Ipiales correspondiente al primer pago. Según CPS 024-2025.

Aplicar la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023 en materia de retención en la fuente; esto con relación al artículo 383 del E.T.N.

Cordialmente,

Victor Hugo Jaramillo

VICTOR HUGO JARAMILLO LEON

FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
Nit 837.000.793-9
CALLE 12 NRO. 4-52 EL PICHUL
Tel: (032) 7732325 - Ext. 1
Ipiales - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSCC 22

Proveedor	VICTOR HUGO JARAMILLO LEON		
Nit	87.711.751-0	**Teléfono**	(602) 3157707296 - Ext. 000
Dirección	CL 12 7 180 BRR JOSE ANTONIO GALAN	**Ciudad**	Ipiales - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-11-12	2025-11-13

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Primer pago por Servicio de apoyo tecnico, logistico y de mantenimiento general, reparación y conservación de mobiliario e infraestructura física en la Red de Bibliotecas en el marco del Convenio de Colaboraciòn 835 suscrito con el Municipio de Ipiales	1.00	1,350,000.00	1,350,000.00

Valor en Letras:
Un millón trescientos cincuenta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-11-13 por $ 1,350,000.00

Total Bruto	1,350,000.00
Total a Pagar	1,350,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764091294593 aprobado en 20250330 prefijo DSCC desde el nùmero 1 al 100 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: 70d8f65bbab1703231d1db1a578f36a7ae31bb95041592c390e0a0bf5112c1033793b947813cb6c8336b75ed36670e1d

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

FUNDACIÒN CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
" Miguel Garzón Arteaga "
NIT. 837000793-9

COMPROBANTE EGRESO
No. 835-024

CIUDAD Y FECHA: Ipiales noviembre 13 2025	$ 1.350.000
PAGADO A: VICTOR HUGO JARAMILLO LEON	C.C./NIT 87.711.751
POR CONCEPTO DE: Apoyo técnico logístico y de mantenimiento general en la Red de Bibliotecas Públicas de Ipiales correspondiente al primer pago. Según CPS 024-2025.	
LA SUMA EN LETRAS: Un millón trecientos cincuenta mil Pesos M/Cte	

VALOR $ 1.350.000	Descuento $	TOTAL A PAGAR $ 1.350.000

BANCO DAVIVIENDA 055034600016116 3	CHEQUE No. ☐	TRANSFERENCIA ☒ DAVIVIENDA 488456238432	EFECTIVO ☐

ELABORÓ	APROBÓ	CONTABILIZÓ	FIRMA BENEFICIARIO
			Victor Hugo Jaramillo C.C./NIT 87 711 751

Ipiales, 30 de octubre de 2025

FUNDACIÓN CASA DE LA CULTURA IPIALES "MIGUEL GARZON ARTEAGA"

NIT: 837.000.793

DEBE A:

VICTOR HUGO JARAMILLO LEON
C.C. No. 87.711.751

La suma de:

$1.350.000 (Un millón trecientos cincuenta mil Pesos M/Cte)

Por concepto de:

Apoyo técnico logístico y de mantenimiento general en la Red de Bibliotecas Públicas de Ipiales correspondiente al segundo pago. Según CPS 024-2025.

Aplicar la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023 en materia de retención en la fuente; esto con relación al artículo 383 del E.T.N.

Cordialmente,

Victor Hugo Jaramillo

VICTOR HUGO JARAMILLO LEON

FUNDACIÒN CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
" Miguel Garzón Arteaga "
NIT. 837000793-9

COMPROBANTE EGRESO
No. 835-053

CIUDAD Y FECHA: Ipiales diciembre 9 2025	$ 1.350.000
PAGADO A: VICTOR HUGO JARAMILLO LEON	C.C./NIT 87.711.751
POR CONCEPTO DE: Apoyo técnico logístico y de mantenimiento general en la Red de Bibliotecas Públicas de Ipiales correspondiente al segundo pago. Según CPS 024-2025.	
LA SUMA EN LETRAS: Un millón trecientos cincuenta mil Pesos M/Cte	

VALOR $ 1.350.000	Descuento $	TOTAL A PAGAR $ 1.350.000

BANCO DAVIVIENDA 0550346000161163	CHEQUE No. ☐	TRANSFERENCIA ☒ DAVIVIENDA 488456238432	EFECTIVO ☐

ELABORÓ	APROBÓ	CONTABILIZÓ	FIRMA BENEFICIARIO
			Victor Hugo Jaramillo C.C./ NIT

FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
Nit 837,000.793-9
CALLE 12 NRO. 4-52 EL PICHUL
Tel: (032) 7732325 - Ext. 1
Ipiales - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSCC 47

Proveedor	VICTOR HUGO JARAMILLO LEON		
Nit	87.711.751-0	**Teléfono**	(602) 3157707296
Dirección	CL 12 7 180 BRR JOSE ANTONIO GALAN	**Ciudad**	Ipiales - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-09	2025-12-09

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Segundo pago por Servicio de apoyo tecnico, logistico y de mantenimiento general, reparación y conservación de mobiliario e infraestructura física en la Red de Bibliotecas en el marco del Convenio de Colaboraciòn 835 suscrito con el Municipio de Ipiales	1.00	1,350,000.00	1,350,000.00

Valor en Letras:
Un millón trescientos cincuenta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-12-09 por $ 1,350,000.00

Total Bruto	1,350,000.00
Total a Pagar	1,350,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764091294593 aprobado en 20250330 prefijo DSCC desde el número 1 al 100 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: 6c14d21c0b99318a27e5b023250bfd680ab8353e0ee90c63c1e947949ccc8495e0168a2aea1bded62822e81062bcd74e

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

FUNDACIÒN CASA DE LA CULTURA DE IPIALES

" Miguel Garzón Arteaga "

NIT. 837000793-9

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS 025-2025

LIBARDO AMILCAR ROSERO CISNEROS, mayor de edad, identificado con 13011397 de Ipiales, actuando como Representante Legal de la FUNDACION CASA DE LA CULTURA "MIGUEL GARZON ARTEAGA" con NIT. 837000793-9 quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y DIANA ELEIZABETH CUASQUER OVIEDO, mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía No. 1.085.939.224, domiciliado en el Municipio de Ipiales, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO:** Prestar servicios de **Atención Bibliotecaria** la Biblioteca Pública del Municipio de Ipiales, mediante la atención al usuario, organización del material bibliográfico, ejecución de actividades de promoción de lectura, préstamo domiciliario, formación de clubes de lectura infantil y juvenil y promoción cultural, Mantenerse en contacto permanente con la Red Departamental de Bibliotecas Públicas mediante el envío periódico de informes. **SEGUNDA. - DURACIÓN O PLAZO:** El plazo para la ejecución del presente contrato será a partir del 19 de septiembre al 26 de diciembre del 2025 según Convenio 835 de 2025 de la Alcaldía Municipal. **TERCERA. - PRECIO:** El valor del contrato será por la suma de Ocho Millones Ochocientos mil Pesos M/Cte ($ 8.800.000 M/C) **CUARTA. - FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será cancelado así: valor de contraprestación mensual cada fin de mes, o cuando la Administración Municipal haga el traslado correspondiente previo recibo a satisfacción del objeto contratado. EL CONTRATISTA deberá acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social, mediante la presentación de la respectiva certificación. **QUINTA. - OBLIGACIONES:** El CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:** Realizar labores de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física de las bibliotecas. Apoyar la instalación, adecuación o traslado de mobiliario, equipos y materiales culturales. Garantizar el adecuado uso y conservación de herramientas, equipos e insumos asignados. Apoyar la logística de eventos culturales, formativos y de extensión bibliotecaria. Presentar informes mensuales y final con evidencias del trabajo desarrollado. Cumplir con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y demás normas legales vigentes. Actuar con diligencia, responsabilidad y confidencialidad en el ejercicio de sus funciones. **SEXTA. - SUPERVICION:** El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. **SEPTIMA. -TERMINACIÓN.** El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **OCTAVA. - INDEPENDENCIA:** El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su contraprestación fijada en este documento. **NOVENA. - CESIÓN:** El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. **DÉCIMA. -DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Ipiales.

Las partes suscriben el presente documento, el día diecinueve (19) de septiembre de 2025 en la ciudad de Ipiales.

LIBARDO AMILCAR ROSERO CISNEROS
13011397 de Ipiales
CONTRATANTE

DIANA ELIZABETH CUASQUER OVIEDO
C.C. 1.085.939.224 de Ipiales
CONTRATISTA

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



NUIP 1.085.940.934

Apellidos
BENAVIDES CHAMORRO

Nombres
YENIFER TATIANA

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.60	F

Fecha de nacimiento
08 DIC 1995

G.S.
B+

Lugar de nacimiento
IPIALES (NARIÑO)

Fecha y lugar de expedición
11 DIC 2013, IPIALES

Firma

Fecha de expiración

.CO

0510244 46

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0510244622306 7<<<<<<<<<<
9512081F3407220COL1085940934<1

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14682480692

(415)7707212489984(8020) 000001468248069 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	13. Buzón electrónico
1 0 8 5 9 3 9 2 2 4	4	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1085939224	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Ipiales 3 5 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CUASQUER	OVIEDO	DIANA	ELIZABETH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Ipiales 3 5 6

41. Dirección principal: CL 27 8 159 BRR VILLA NUEVA

42. Correo electrónico: diana950619@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 3 9 2 1 1 1 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1		2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 0 0 1 1 8							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadoras

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos Si [X] NO [] 60. No. de Folios: 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ BERNAL AMPARO

985. Cargo Gestor III

Fecha generación documento PDF: 26-06-2025 10:23:41AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Ipiales, 30 de septiembre de 2025

FUNDACIÓN CASA DE LA CULTURA IPIALES "MIGUEL GARZON ARTEAGA"

NIT: 837.000.793

DEBE A:

DIANA ELIZABETH CUASQUER OVIEDO
C.C. No. 1.085.939.224

La suma de:

$ 2.200.000 (dos millones docientosmil Pesos M/Cte)

Por concepto de:
Atención Bibliotecaria y promoción de lectura en la Biblioteca Pública de Ipiales correspondiente al primer pago. Según CPS 025-2025.

Aplicar la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023 en materia de retención en la fuente; esto con relación al artículo 383 del E.T.N.

Cordialmente,

DIANA ELIZABETH CUASQUER OVIEDO

FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
Nit 837.000.793-9
CALLE 12 NRO. 4-52 EL PICHUL
Tel: (032) 7732325 - Ext. 1
Ipiales - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSCC 23

Proveedor	DIANA ELIZABETH CUASQUER OVIEDO		
Nit	1.085.939.224-4	**Teléfono**	(602) 3153921117 - Ext. 000
Dirección	CL 27 8 159 BRR VILLA NUEVA	**Ciudad**	Ipiales - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-11-12	2025-11-13

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Primer pago por servicio atención bibliotecaria en la Biblioteca Publica Municipal en el marco del convenio de colaboraciòn 835 suscrito con el Municipio de Ipiales.	1.00	2,200,000.00	2,200,000.00

Valor en Letras:
Dos millones doscientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-11-13 por $ 2,200,000.00

Total Bruto	2,200,000.00
Total a Pagar	2,200,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764091294593 aprobado en 20250330 prefijo DSCC desde el número 1 al 100 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: 9983189d64b916ad534cc4a2178e1997e65f454493dca1a6058cd664f1b89c3626aa3fe4456c272ebbd2937eba744ed9

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

FUNDACIÒN CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
" Miguel Garzón Arteaga "
NIT. 837000793-9

COMPROBANTE EGRESO
No. 835-025

CIUDAD Y FECHA: Ipiales noviembre 13 2025		$ 2.200.000
PAGADO A: DIANA ELIZABETH CUASQUER OVIEDO	C.C./NIT 1.085.939.224	
POR CONCEPTO DE: Atención Bibliotecaria y promoción de lectura en la Biblioteca Pública de Ipiales correspondiente al primer pago. Según CPS 025-2025.		
LA SUMA EN LETRAS: Dos millones docientos mil Pesos M/Cte		

VALOR $ 2.200.000	Descuento $	TOTAL A PAGAR $ 2.200.000

BANCO DAVIVIENDA 0550346000161163	CHEQUE No. ☐	TRANSFERENCIA ☒ DAVIVIENDA 488455839545	EFECTIVO ☐

ELABORÓ	APROBÓ	CONTABILIZÓ	FIRMA BENEFICIARIO
			C.C./ NIT 1.085.939.224

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1085939224		CUASQUER OVIEDO DIANA ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 27 #8-159	IPIALES-NARIÑO	3185037249	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1928252277	9493557953	I	2025/11/10	2025/11/14	NEQUI	4	$414,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Ciudad: IPIALES Depto: NARIÑO (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
1	CC	1085939224	CUASQUER DIANA	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPSICS	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$7,500	0	$0	$0
Total	Afiliados(1)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1085939224		CUASQUER OVIEDO DIANA ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 27 #8-159	IPIALES-NARIÑO	3185037249	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1928252277	9493557953	I	2025/11/10	2025/11/14	NEQUI	4	$414,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$600	$0	$228,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$600	$0	$228,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$100	$0	$7,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$100	$0	$7,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$500	$0	$178,500
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	$178,000	$500	$0	$178,500
TOTAL				1	$413,300	$1,200	$0	$414,500

Nequi

Resumen de pago

Descripción de compra
Pago de la Planilla de aportes con clave:
9493557963

Tienda
APORTES EN LINEA

Estado de la transacción
Transacción éxitosa

Fecha de la transacción
14 de noviembre de 2025 a las 11:18 a. m.

CUS
1928252277

Referencia Nequi
00099

¿Cuánto?
$ 414.500,00

Valor de los impuestos
$ 0,00
Número de referencia 1
186.119.15.29
Número de referencia 2
CC
Número de referencia 3
1085939224

Factura de comercio
9493557963

Tu plata salió de:

 Disponible

Ipiales, 30 de octubre de 2025

FUNDACIÓN CASA DE LA CULTURA IPIALES "MIGUEL GARZON ARTEAGA"

NIT: 837.000.793

DEBE A:

DIANA ELIZABETH CUASQUER OVIEDO
C.C. No. 1.085.939.224

La suma de:

$ 2.200.000 (dos millones docientosmil Pesos M/Cte)

Por concepto de:
Atención Bibliotecaria y promoción de lectura en la Biblioteca Pública de Ipiales correspondiente al segundo pago. Según CPS 025-2025.

Aplicar la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023 en materia de retención en la fuente; esto con relación al artículo 383 del E.T.N.

Cordialmente,

DIANA ELIZABETH CUASQUER OVIEDO

FUNDACIÒN CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
" Miguel Garzón Arteaga "
NIT. 837000793-9

COMPROBANTE EGRESO
No. 835-054

CIUDAD Y FECHA: Ipiales diciembre 9 2025	$ 2.200.000
PAGADO A: DIANA ELIZABETH CUASQUER OVIEDO	C.C./NIT 1.085.939.224
POR CONCEPTO DE: Atención Bibliotecaria y promoción de lectura en la Biblioteca	
Pública de Ipiales correspondiente al segundo pago. Según CPS 025-2025.	
LA SUMA EN LETRAS: Dos millones docientos mil Pesos M/Cte	

VALOR $ 2.200.000	Descuento $		TOTAL A PAGAR $ 2.200.000
BANCO DAVIVIENDA 0550346000161163	CHEQUE No. ☐	TRANSFERENCIA ☒ DAVIVIENDA 488455839545	EFECTIVO ☐

ELABORÓ	APROBÓ	CONTABILIZÓ	FIRMA BENEFICIARIO
			C.C./ NIT

FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
Nit 837.000.793-9
CALLE 12 NRO. 4-52 EL PICHUL
Tel: (032) 7732325 - Ext. 1
Ipiales - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSCC 48

Proveedor	DIANA ELIZABETH CUASQUER OVIEDO		
Nit	1.085.939.224-4	**Teléfono**	(602) 3153921117
Dirección	CL 27 8 159 BRR VILLA NUEVA	**Ciudad**	Ipiales - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-09	2025-12-09

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Segundo pago por servicio atención Bibliotecaria en la Biblioteca Pública en el marco del convenio 835 suscrito con el Municipio de Ipiales.	1.00	2,200,000.00	2,200,000.00

Valor en Letras:
Dos millones doscientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-12-09 por $ 2,200,000.00

Total Bruto	2,200,000.00
Total a Pagar	2,200,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764091294593 aprobado en 20250330 prefijo DSCC desde el número 1 al 100 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: 5cd099e260412b2f4676640e2d282ba5112c8c01662b99ff2019aa0b4df92f876b1635eae51479c895d4620a31b819ce

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1085939234		CUASQUER OVIEDO DIANA ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 27 #8-159	IPIALES-NARIÑO	3185037249	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1995956756	94950411512	I	2025/12/09	2025/12/10	NEQUI	5	$414,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$800	$0	$228,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$800	$0	$228,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$100	$0	$7,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$100	$0	$7,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$600	$0	$178,600
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	$178,000	$600	$0	$178,600
TOTAL				1	$413,300	$1,500	$0	$414,800

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1085939224		CUASQUER OVIEDO DIANA ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 27 #8-159	IPIALES-NARIÑO	3185037249	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1995956786	94950411512	I	2025/12/05	2025/12/10	NEQUI	5	$414,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0	
Ciudad: IPIALES Depto: NARIÑO (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0	
1	CC	1085939224	CUASQUER DIANA	28-14	30	$1,423,500	$227,800	EPSIC8	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$7,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0

Nequi

Resumen de pago

Descripción de compra
Pago de la Planilla de aportes con clave:
9495041512

Tienda
APORTES EN LINEA

Estado de la transacción
Transacción éxitosa

Fecha de la transacción
10 de diciembre de 2025 a las 10:14 a. m.

CUS
1995956756

Referencia Nequi
M04107375

¿Cuánto?
$ 414.800,00

Valor de los impuestos
$ 0,00
Número de referencia 1
161.18.63.36
Número de referencia 2
CC
Número de referencia 3
1085939224

Factura de comercio
9495041512

Tu plata salió de:

 Disponible

FUNDACIÒN CASA DE LA CULTURA DE IPIALES

" Miguel Garzón Arteaga "

NIT. 837000793-9

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS- 026 - 2025

LIBARDO AMILCAR ROSERO CISNEROS, mayor de edad, identificado con 13.011.397 de Ipiales, actuando como Representante Legal de la FUNDACION CASA DE LA CULTURA "MIGUEL GARZON ARTEAGA" con NIT. 837000793-9 quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y EDISON ARMANDO CORDOBA PORTILLA, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.918.937 de Ipiales, quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO:** El CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en Realizar: Servicio de sonido y amplificación en la Clausura de talleres artisticos el dia 19 de diciembre y el evento cultural denominado CONCIERTO DE VISPERAS NAVIDEÑAS el dìa 21 de diciembre **SEGUNDA. - VALOR:** El valor del contrato es de SETECIENTOS MIL PESOS ($ 700.000) M/CTE. El valor incluye Honorarios profesionales, transporte. **TERCERA.- FORMA DE PAGO:** El Contratante pagará al Contratista el valor contratado de la siguiente forma: se pagará Setecientos mil pesos ($ 700.000) una vez se cumpla con el objeto del contrato, previa a la presentación de cuenta de cobro o factura electrónica, RUT y cédula del representante legal. **CUARTA.- OBLIGACIONES: DEL CONTRATANTE** se obliga con El Contratista a: 1. Cumplir de buena fe, las obligaciones derivadas del contrato 2. Pagar el valor contratado, en forma y condiciones pactadas, previo recibo a satisfacción. **QUINTA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** Se obliga para con el contratante a: **1.** Cumplir de buena fe con el objeto del contrato. **2.** Trasladar el equipo necesario, y demás que se requiera para iniciar puntualmente en el lugar y fecha acordada por las partes. **SEXTA.- Prohibición de cesión de contrato :** Se prohíbe ceder o traspasar a persona natural o jurídica, en todo o en parte, este contrato sin permiso previo y escrito de la otra parte. **SEPTIMA.-SUSPENSIÓN:** Cualquier parte podrá solicitar la suspensión del contrato, avisando a la otra parte con 5 días calendario de anticipación, en los casos que no constituya caso fortuito o fuerza mayor tales como: siniestros, catástrofes naturales, situación climática, impedimento de carácter personal serio, actos mal intencionados de terceros. **OCTAVA.- Causales de terminación del presente contrato**: terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **NOVENA. - INDEPENDENCIA LABORAL**: El personal que utilice El CONTRATISTA para cumplir el contrato podrán ser sus trabajadores o contratistas. Por tanto, aquel cumplirá con las obligaciones legales o contractuales que adquieran con ellos sin involucrar al CONTRATANTE. Cada uno responderá frente a terceros por las obligaciones que específicamente asume en razón del contrato. **DECIMA. - CLAUSULA PENAL PECUNARIA**: En caso de incumplimiento, total o parcial de las obligaciones por parte del CONTRATISTA éste pagará al CONTRATANTE una suma de dinero de 30% del valor total del contrato. **DÉCIMA PRIMERA.- DOMICILIO**: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Ipiales

Las partes suscriben el presente documento, el día diecinueve (19) de diciembre de 2025 en la ciudad de Ipiales.

LIBARDO AMILCAR ROSERO CISNEROS
C.C. No. 13.011.397 de Ipiales

EDISON ARMANDO CORDOBA PORTILLA
C.C. No 1.085.918.937 de Ipiales

FUNDACIÒN CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
" Miguel Garzón Arteaga "
NIT. 837000793-9

COMPROBANTE EGRESO
No. 0439

CIUDAD Y FECHA: Ipiales diciembre 23 de 2025		$ 700.000
PAGADO A: EDISON ARMANDO CORDOBA PORTILLA		C.C./NIT 1.085.918.937 Ipiales
POR CONCEPTO DE: Servicio de amplificacion y sonido el día 19 y 21 de diciembre		
LA SUMA EN LETRAS: Setecientos mil pesos		
VALOR $ 700.000	Descuento 6 % $ 42.000	TOTAL A PAGAR $ 658.000

BANCO OCCIDENTE	CHEQUE No.	TRANSFERENCIA	EFECTIVO
			X

ELABORÓ	APROBÓ	CONTABILIZÓ	FIRMA BENEFICIARIO
			C.C./ NIT 1085918937


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.085.918.937
CORDOBA PORTILLA
EDISON ARMANDO
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 18-MAY-1990
IPIALES
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
19-JUN-2008 IPIALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 6 Levantamiento suspensión RUT

4. Número de formulario 141219237560

(415)7707212489984(8020) 000014121923756 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 5 9 1 8 9 3 7	7	Impuestos y Aduanas de Pasto	1 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 5 9 1 8 9 3 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Nariño 5 2	Ipiales 3 5 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CORDOBA	PORTILLA	EDISON	ARMANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Ipiales 3 5 6

41. Dirección principal
MZ C CA 10 BRR ALBORADA

42. Correo electrónico edicorpo08@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 5 1 2 9 8 0 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 7	2 0 2 4 , 1 1 , 1 3						2 4 5 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BETANCOURTH BUSTAMANTE HAROLD FELIPE

985. Cargo Facilitador III

Fecha generación documento PDF: 22-11-2025 11:42:01AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FUNDACIÒN CASA DE LA CULTURA DE IPIALES

" Miguel Garzón Arteaga "

NIT. 837000793-9

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS 027-2025

LIBARDO AMILCAR ROSERO CISNEROS, mayor de edad, identificado con 13011397 de Ipiales, actuando como Representante Legal de la FUNDACION CASA DE LA CULTURA "MIGUEL GARZON ARTEAGA" con NIT. 837000793-9 quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y LUIS IVAN BENAVIDES BASTIDAS, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 87712554,domiciliado en Ipiales, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO**: El CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en ASESOR CONTABLE de la Biblioteca Publica Municipal de Ipiales, sin que exista horario determinado, ni dependencia. **SEGUNDA. - DURACIÓN O PLAZO**: El plazo para la ejecución del presente contrato será de cuatro (4) meses, contados a partir del diecinueve (19) de septiembre de 2025 hasta el 26 de diciembre de 2025 y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **TERCERA.- PRECIO**: El valor del contrato será por la suma de Seis millones cincuenta mil pesos Mil Pesos M/Cte ($ 6.050.000 M/C) . **CUARTA.- FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será cancelado así: valor de contraprestación mensual cada fin de mes, o cuando la Administración Municipal haga el traslado correspondiente previo recibo a satisfacción del objeto contratado. EL CONTRATISTA deberá acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social, mediante la presentación de la respectiva certificación. **QUINTA.- OBLIGACIONES:** El CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio. **SEXTA.- SUPERVICION:** El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. **SEPTIMA.-TERMINACIÓN**. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **OCTAVA.- INDEPENDENCIA**: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su contraprestación fijada en este documento. **NOVENA.- CESIÓN**: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. **DÉCIMA.- DOMICILIO**: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Ipiales

Las partes suscriben el presente documento, el día 19 de septiembre de 2025 en la ciudad de Ipiales.

LIBARDO AMILCAR ROSERO CISNEROS
13011397 de Ipiales
CONTRATANTE

LUIS IVAN BENAVIDES BASTIDAS
C.C. 87712554
CONTRATISTA

FUNDACIÒN CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
" Miguel Garzón Arteaga "
NIT. 837000793-9

COMPROBANTE EGRESO
No. 835-055

CIUDAD Y FECHA: Ipiales diciembre 23 2025	$ 3.025.000
PAGADO A: LUIS IVAN BENAVIDES	C.C./NIT 87.712.554
POR CONCEPTO DE: Asesoría contable Biblioteca Publica Municipal	
LA SUMA EN LETRAS: Tres millones veinticinco mi pesos m/c	

VALOR $ 3.025.000	Descuento $	TOTAL A PAGAR $ 3.025.000

BANCO DAVIVIENDA 0550346000161163	CHEQUE No. ☐	TRANSFERENCIA ☐	EFECTIVO ☒

ELABORÓ	APROBÓ	CONTABILIZÓ	FIRMA BENEFICIARIO
			C.C./ NIT



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 87.712.554
BENAVIDES BASTIDAS
APELLIDOS
LUIS IVAN
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 15-FEB-1972
IPIALES
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 A- M
ESTATURA G.S. RH SEXO
26-SEP-1990 IPIALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

A-2306700-0111848-M-087712554-20191210 0068220194A 1 9911025431

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14577220402

(415)7707212489984(8020) 000001457722040 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 7 7 1 2 5 5 4	0	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 7 7 1 2 5 5 4	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Ipiales 3 5 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BENAVIDES	BASTIDAS	LUIS	IVAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Ipiales 3 5 6

41. Dirección principal
CR 4 12 111 BRR SAN FELIPE

42. Correo electrónico livanbb@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 7 3 2 7 7 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 0 5 0 6 2 3	8 2 9 9	2 0 0 9 1 2 2 9			2 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2 4 9																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 06 - 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

TV Internet Voz Móvil

ESTADO DE CUENTA

FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES

Servicio Fijo - No. Línea: **6027757687**
CL 12 KR 4 50 PENDIENTE IPIALES
IPIALES - NARIÑO
Nit o CC.: 837000793

QR DIAN

Total a Pagar
$ 120,554
Fecha de vencimiento y pago: **18/Oct/2025**
Fecha de suspensión: **19/Oct/2025**

Referencia para pagos y para domiciliar tu pago:
29966560601

Período facturado: 10/Sep/2025 al 09/Oct/2025

10/10	10/10	18/10	19/10	09/11
Inicio Período	Fecha Generación Factura	Fecha Vencimiento y Pago	Fecha Suspensión	Fin Período

Saldo mes anterior	**$ 0**
Total Factura Mes Anterior	$ 120,554
Pagos Realizados	- $ 120,554
Servicio mes actual	**$ 120,554**
Servicios Mes Actual IVA Incluido	$ 120,554
Total a pagar servicio	**$ 120,554**

SIMPLEX GROUP S.A.S. Cra. 5 No. 12-04
CL 21 OCT 2025 C5
CANCELADO

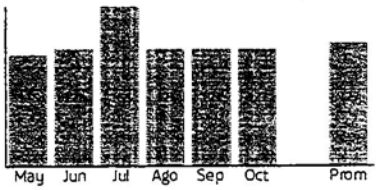
¿Qué Necesitas Saber?

En Movistar no enviamos mensajes ofreciendo porcentajes (%) de descuento para pago de tus deudas, tu factura mensual o de tu equipo con pago en cuotas. **No caigas en engaños.** Verifica siempre el estado de tu cuenta en nuestros canales oficiales.

¿Qué Necesitas Saber?

¡SIN ESPERAS, SIN LLAMADAS Y SIN FILAS!
Ahora puedes solicitar y pagar tu Factura Digital o hacer otros trámites de manera fácil y segura.
Para clientes individuales: Descarga la App Mi Movistar o escribe "Hola" al WhatsApp **315 233 3333**
Para Empresas: Entra en www.movistar.co/empresas o escribe "Hola" al WhatsApp 3166066666

Evolución del consumo en miles de pesos



Histórico consumo minutos/segundos

Prom	0
Oct	0
Sep	0
Ago	0
Jul	0
Jun	0
May	0

Notificación previa a reporte a centrales de riesgo

Estimado cliente, recuerde que tiene hasta la fecha límite de pago oportuno para cancelar su factura y evitar la suspensión del servicio, intereses de mora, cobros de reconexión por cada una de sus líneas y reporte a centrales de riesgo como moroso. Si ya realizó el pago, haga caso omiso de este aviso.

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC NIT 830.122.566-1

Cliente FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES

(415)7707176960178(8020)000002996560601(3900)000000001205 54(96)20251018

Total a pagar

OCT 21 2025 14:56:20 REMDES10.5

CORRESPONSAL
SEMPERS GROUP CRA 5
CR 5 12 04

BANCO DE BOGOTA

C. UNICO: 0021212121 TER: 3A0CZ400
V. ELECTRON Cc
**3957 RECIBO: 038921 RRN: 082235
RECAUDO APRO: 867835

SERVICIO: 0000000017
FACTURA: 0000000029966560601

**** PAGO FACTURA ****
TRANSACCION EXITOSA

RECAUDO $ 120.554

*** CLIENTE ***
MAYOR INFORMACION EN LA LINEA
NACIONAL: 01 8000518877

OCT 21 2025 - 14:57:15

CORRESPONSAL
SEMPERS GROUP CRA 5
CR 5 12 04
BANCO DE BOGOTA

SERVICIO: 0000000017
FACTURA: 0000000029966560601
VALOR: $ 120.554

TOTAL: $ 120.554

CONTRATO DE PRÉSTAMO CIVIL SIN INTERÉS

En Ipiales, Nariño, a los 7 días del mes de octubre de 2025, se celebra el presente contrato entre: EL PRESTAMISTA: Libardo Amilcar Rosero Cisneros identificado con C.C.: 13.011.397, en calidad de Dierector Ejecutivo de la Fundación Casa de la Cultura de Ipiales y LA FUNDACIÓN CASA DE LA CULTURA DE IPIALES "MIGUEL GARZÓN ARTEAGA", NIT: 837.000.793, representada por Lucely Vivas Mosquera, identificada con C.C. 37.002.446 Tesorera de la fundación.

Acuerdan:

1. El Prestamista entrega a la Fundación la suma de total de $17.200.000), sin intereses, para pagar estampillas Pro Cultura ($17.200.000)
2. La Fundación se compromete a devolver el monto mediante pago, una vez reciba los recursos del Municipio.
3. Este préstamo es voluntario, solidario y sin ánimo de lucro.

Firmado en dos ejemplares de igual valor.

Firma del Prestamista

Libardo Amilcar Rosero Cisneros
C.C. 13.011.397

Por la Fundación

Lucely vivas Mosquera
C.C. 37.002.446
Tesorera

FUNDACIÒN CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
" Miguel Garzón Arteaga "
NIT. 837000793-9

COMPROBANTE EGRESO
No. 835-026

CIUDAD Y FECHA: Ipiales noviembre 13 2025	$ 17.200.000
PAGADO A: LIBARDO AMILCAR ROSERO CISNEROS	C.C./NIT 13.011.397
POR CONCEPTO DE: Devolución de Préstamo sin intereses utlilizado para pago de	
. Estampillas Pro Cultura para el Convenio 835 con el Municipio de Ipiales.	
LA SUMA EN LETRAS: Diez y siete millones docientos mil Pesos M/Cte	

VALOR $ 17.200.000	Descuento $	TOTAL A PAGAR $ 17.200.000	
BANCO DAVIVIENDA 0550346000161163	CHEQUE No. ☐	TRANSFERENCIA ☐	EFECTIVO RETIRO ☒

ELABORÓ	APROBÓ	CONTABILIZÓ	FIRMA BENEFICIARIO
			C.C./ NIT 13011397 IP

2996656060.

TV Internet Voz Móvil

ESTADO DE CUENTA

FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES

Serv c o F jo - No Línea **6027757687**
CL 12 KR 4 50 PEND ENTE P ALES
P ALES - NAR ÑO
N t o CC 837000793

QR DIAN

Total a Pagar
$ 128,228
Fecha de venc m ento y pago **18/Nov/2025**
Fecha de suspens ón **19/Nov/2025**
Referencia para pagos y para domiciliar tu pago:
29966560601

Per odo facturado: 10/Oct/2025 al 09/Nov/2025

10/11	10/11	18/11	19/11	09/12
n c o Per odo	Fecha Generac ón Factura	Fecha Venc m ento y Pago	Fecha Suspens ón	F n Per odo

Saldo mes anterior	**$ 0**
Total Factura Mes Anter or	$ 120 554
os de reconexión e intereses de mora	**$ 171**
nterés de Mora Mes Anter or	$ 171
Servicio mes actual	**$ 128,057**
Serv c os Mes Actual VA ncluido	$ 128 057
Total a pagar servicio	**$ 128,228**

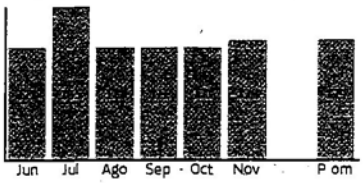
¿Qué Necesitas Saber?

En Mov star no env amos mensajes ofrec endo porcentajes (%) de descuento para pago de tus deudas, tu factura mensual o de tu equ po con pago en cuotas. **No caigas en engaños.** Ver f ca s empre el estado de tu cuenta en nuestros canales of c ales.

¿Qué Necesitas Saber?

S N ESPERAS, S N LLAMADAS Y S N F LAS
Ahora puedes sol c tar y pagar tu Factura D g tal o hacer otros trám tes de manera fác l y segura.
Para clientes individuales: Descarga la App M Mov star o escr be "Hola" al WhatsApp **315 233 3333**
Para Empresas: Entra en www.mov star.co/empresas o escr be "Hola" al WhatsApp 3166066666

Evolución del consumo en miles de pesos



Histórico consumo minutos/segundos

P om	0
Nov	0
Oct	0
Sep	0
Ago	0
Jul	0
Jun	0

Notificacion previa a reporte a centrales de riesgo

Est mado cl ente, recuerde que t ene hasta la fecha lím te de pago oportuno para cancelar su factura y ev tar la suspens ón del serv c o, ntereses de mora, cobros de reconex ón por cada una de sus líneas y reporte a centrales de r esgo como moroso. S ya real zó el pago, haga caso om so de este av so.

Colomb a Telecomun cac ones S.A. ESP B C N T 830.122.566-1

Cliente FUNDAC ON CASA DE LA CULTURA DE P ALES

415)7707176960178 8020)0000029966560601 3900)000000000128228 96)20251118

Numero para Pagos 29966560601 **$**

Total a pagar

COLOMBIA
TELECOMUNICACIONES S.A.
ESP BIC
NIT 830122566-1
BOGOTÁ

Somos autoretenedores segun
Resolución 4095 del
6 de junio de 2012
GRANDES CONTRIBUYENTES
Y RETENEDORES DE IVA

Recibo de pago # 552091

FACTURA MÓVIL

Fecha de pago:
2025/11/20 10:11:46 a. m.

Numero de cuenta:
29966560601

Sucursal:
IPIALES

[illegible]	CTECOL078
[illegible]	IPIALES
Transacción:	537481
Medio de pago:	Efectivo

Valor a pagar:	$ 129.000
Valor recibido:	$ 140.000
Valor cambio:	$ 11.000
Total pagado:	$ 129.000
Ajuste redondeo:	$ 772

El pago será aplicado en el
transcurso del dia.
Puede consultar su factura a
través de www.movistar.com.co

Gracias por pagar tu factura por
este medio.

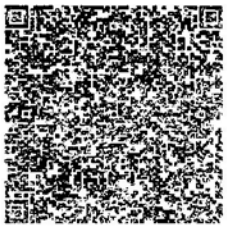
Activa pago automático y obtén
5% de descuento en el cargo
básico de tu plan.
Aplican TyC.

es una marca de Telefónica



COMERCIAL DAYCOR S.A.S. ZOMAC

NIT : 901,226,700 - 7
CALLE 13 7 54
IPIALES-NARIÑO - COLOMBIA
7734429 3105671039
gerenciageneral@daycor.com.co
Responsables de Iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4761 Tarifa 4,90



Cliente	FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES		
NIT	837,000,793 - 9	**Teléfono**	7732325
Dirección	CALLE 12 N 4-36	**Vendedor**	PORTILLA NICOLAS
Ciudad	IPIALES-NARIÑO - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	culturaipial@hotmail.com		

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
FECR 12750

Fecha y Hora de Factura

Generación	2025-11-25	15:27:44
Expedición	2025-11-25	15:27:56
Vencimiento	2025-11-26	

Item	DescripcionLargaProducto	Cant	Porcenta	ValorUnitarioMa	ValorUnitari	ValorTotal
1	RESMA OFICIO	2.00	19,00	18.900,00	15.882,35	31.764,71
2	RESMA CARTA REPROGRAF	4.00	19,00	15.200,00	12.773,11	51.092,44
3	FOLDER YUTE OFICIO FABRIFOLDER	30.00	19,00	500,00	420,17	12.605,04
4	GANCHO LEGAJADOR TRITON PLAST X 20	2.00	19,00	3.100,00	2.605,04	5.210,08
5	CARTULINA COLOR PLIEGOS	12.00	19,00	900,00	756,30	9.075,63
6	CINTA DE ENMASCARAR TESA 18X40	4.00	19,00	5.600,00	4.705,88	18.823,53
7	CINTA DE EMPAQUE TESA 48X200	2.00	19,00	15.900,00	13.361,34	26.722,69
8	PEGANTE SI PEGA KILO	2.00	19,00	13.900,00	11.680,67	23.361,34
9	SILICONA LIQ OE-183 250ML	2.00	19,00	8.900,00	7.478,99	14.957,98
10	ESCARCHA TUBO TORNAZOL	21.00	19,00	400,00	336,13	7.058,82
11	BOL KIL 100 STDO	24.00	19,00	550,00	462,18	11.092,44
12	MARCADOR PELIKAN 426 STDO	4.00	19,00	2.000,00	1.680,67	6.722,69
13	LAPIZ PAPERMATE AZUL	12.00	0,00	550,00	550,00	6.600,00
14	PAPEL BOND X 60 GR BLANCO	20.00	19,00	370,00	310,92	6.218,49
15	PEGANTE OE-214 X 40 GR	4.00	19,00	3.500,00	2.941,18	11.764,71
16	BISTURI ENCAUCHETADO EN BOLSA PAC3283-587	3.00	19,00	2.200,00	1.848,74	5.546,22
17	REPUESTO BISTURI GRANDE OE-170	3.00	19,00	2.900,00	2.436,97	7.310,92
18	BORRADOR PZ 60	36.00	19,00	450,00	378,15	13.613,45
19	TAJALAPIZ METALICO MOR	24.00	19,00	350,00	294,12	7.058,82
20	TIJERA ARTESCO LA NARANJITA	10.00	19,00	2.350,00	1.974,79	19.747.90
21	FOMY ESCARCHADO OCT PAQ X 10	2.00	19,00	7.300,00	6.134,45	12.268,91
22	RESALTADOR PELIKAN MARK STDO	6.00	19,00	1.250,00	1.050,42	6.302,52
23	BLOCK IRIS CARTA PRIM	3.00	19,00	3.800,00	3.193,28	9.579,83

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S. Nit: 830.048.145-8

Firma Elaborado por : ELIANA MARTINEZ

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764099853303 **aprobado en** 2025-10-08 **hasta el** 2026-10-07, **vigencia** 1 Años, **prefijo** FECR **desde el número** 12568 **al** 20000

CUFE :33f575a0a043bfb0f19f234f78c1c20900df4f34e1e0a4163910fa58ffc6fa900b717e35b7a51dcc0866ca15ed455209

ORIGINAL

COMERCIAL DAYCOR S.A.S. ZOMAC
NIT : 901,226,700 - 7
CALLE 13 7 54
IPIALES-NARIÑO - COLOMBIA
7734429 3106571039
gerenciageneral@daycor.com.co
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4761 Tarifa 4,90

Cliente	FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES		
NIT	837,000.793 - 9	**Teléfono**	7732323
Dirección	CALLE 12 N 4-36	**Vendedor**	PORTILLA NICOLAS
Ciudad	IPIALES-NARIÑO - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	culturaipiai@hotmail.com		

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
FECR 12750

Fecha y Hora de Factura

Generación	2025-11-25	15:27:44
Expedición	2025-11-25	15:27:56
Vencimiento	2025-11-26	

Item	DescripcionLargaProducto	Cant	Porcenta	ValorUnitarioMa	ValorUnitarI	ValorTotal

Total Items 23

Total Bruto	324,499.16
IVA %	60,400.84
Total a Pagar	**$ 384.900,00**

CONDICION DE PAGO

Credito	Credito Clientes Nacionales	Efectivo	Cuota 1 F - 008- 12750 Vence el 2025-11-26	384.900.00

VALOR EN LETRAS

Trescientos Ochenta Y Cuatro Mil Novecientos Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048 145-8

Firma Elaborado por : ELIANA MARTINEZ

Firma Recibido

No somos Grandes Contribuyentes ni Autoretenedores. Categoria ZOMAC: Micro y pequeña empresa. Para efectos de retención en la fuente por concepto de renta favor tener en cuenta el artículo 1.2.1.23.1.10 del Decreto 1650 de 2017 (ZOMAC), donde se establece aplicar el 50% de la tarifa de retención.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764099853303 **aprobado en** 2025-10-08 **hasta el** 2026-10-07, **vigencia** 1 Años, **prefijo** FECR **desde el número** 12568 **al** 20000

CUFE :33f575a0a043bfb0f19f234f78c1c20900df4f34e1e0a4163910fa58ffc6fa300b717e35b7a81dcc0866ca15ed455209

ORIGINAL

TV Internet Voz Móvil

Cliente	FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIA	**Fecha emisión**	11 de Diciembre de 2025
Dirección	-	**Hora emisión**	11:56:44-05:00
Cod. Postal	0 - Cod. Municipio:	**Vencimiento**	18 de Diciembre de 2025
Nit ó CC	837000793- - Persona Jurídica - (1)	**Periodo Inicial**	10 de Noviembre de 2025
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA	BEC495646306	**Periodo Final**	09 de Diciembre de 2025
Ref. Pagos	2996656060	**TOTAL A PAGAR**	**$ 160.457,00**

UUID (CUFE): 13b68fbebfb89ba8abe1a77345e8869a2daa7ab7419a5eb05cf08459a9a2ffcec998ea938acafd05e88879644df6019f

Productos y Servicios

N° Linea	Descripción	Cantidad	Precio	% Descuento	Total Linea
1	Cargos Adicionales en la Factura Gastos de Cobranza Oferta suplementaria Autogestion Cloud_5_22772 RECONEXION BANDA ANCHA Preferido Fijo Movil Incluido_20030	1	$ 124.757,89	0,00%	$ 124.757,89
2	Total Cargos Excluidos de Iva	1	$ 11.990,00	0,00%	$ 11.990,00
3	Ajustes.	1	$ 5,00	0,00%	$ 5,00
4	**Cargos Adicionales en la Factura Gastos de Cobranza Oferta suplementaria Autogestion Cloud_5_22772 RECONEXION BANDA ANCHA Preferido Fijo Movil Incluido_20030	1	$ 0,11	0,00%	$ 0,11

ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO SEGÚN LEY 1231 DE 2008 Y SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO

Sub - Total $	**136.753,00**
IVA (19.00%) $	**23.704,00**
T. Descuento $	**- 0.00**
Total Pagar $	**160.457,00**

Detalle de Impuestos

N° Line	Description	Iva	Consumo Voz	Consumo Datos	Otros Impuestos
1	Cargos Adicionales en la Factura Gastos de Cobranza Oferta suplementaria Autogestion Cloud_5_22772 RECONEXION BANDA ANCHA Preferido Fijo Movil Incluido_20030	$ 23.704,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

COLOMBIA
TELECOMUNICACIONES S.A.
ESP BIC
NIT 830122566-1
BOGOTÁ

Somos autoretenedores segun
Resolución 4095 del
6 de junio de 2012
GRANDES CONTRIBUYENTES
Y RETENEDORES DE IVA

Recibo de pago # 695783

FACTURA MÓVIL

Fecha de pago:
2025/12/16 09:03:49 a. m.

Número de cuenta:
29966560601

Sucursal:
IPIALES

Kiosco:	CTECOL078
Ciudad:	IPIALES
Transacción:	676816
Medio de pago:	Efectivo
Valor a pagar:	$ 160.000
Valor recibido:	$ 160.000
Valor cambio:	$ 0
Total pagado:	$ 160.000
Ajuste redondeo:	$ 315

El pago sera aplicado en el
transcurso del dia.
Puede consultar su factura a
través de www.movistar.com.co

Gracias por pagar tu factura por
este medio.

Activa pago automático y obtén
5% de descuento en el cargo
básico de tu plan.
Aplican TyC.

es una marca de Telefónica

Ipiales, 23 de diciembre de 2025

FUNDACIÓN CASA DE LA CULTURA IPIALES "MIGUEL GARZON ARTEAGA"

NIT: 837.000.793

DEBE A:

SANDRA PATRICIA VIVAS
C.C. No. 37.014.261

La suma de:

$ 1.200.000 (Un millón docientos mil pesos mil Pesos M/Cte)

Por concepto de:

Transporte urbano y rural para las actividades de la Biblioteca Pùblica de La Casa de la Cultura de Ipiales

Aplicar la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023 en materia de retención en la fuente; esto con relación al artículo 383 del E.T.N.

Cordialmente

SANDRA PATRICIA VIVAS
C.C. 37.014.261 de Ipiales

FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
Nit 837.000.793-9
CALLE 12 NRO. 4-52 EL PICHUL
Tel: (032) 7732325 - Ext. 1
Ipiales - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSCC 76

Proveedor	SANDRA PATRICIA VIVAS NARVAEZ		
Nit	37.014.261-1	**Teléfono**	(602) 0000000
Dirección	CL 10 12 42	**Ciudad**	Ipiales - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-24	2025-12-24

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Servicio de transporte urbano y rural	1.00	1,200,000.00	1,200,000.00

Valor en Letras:
Un millón doscientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-12-24 $ 1,200,000.00
por

Total Bruto	1,200,000.00
Total a Pagar	1,200,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764091294593 aprobado en 20250330 prefijo DSCC desde el número 1 al 100 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: efdd92bf4a2c82b3fcdfa7acc1be742a2d4997b7101e20bb74de55fd003cd7d7ea33d8622c705b32f10fd6cf61984087

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

FUNDACIÒN CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
" Miguel Garzón Arteaga "
NIT. 837000793-9

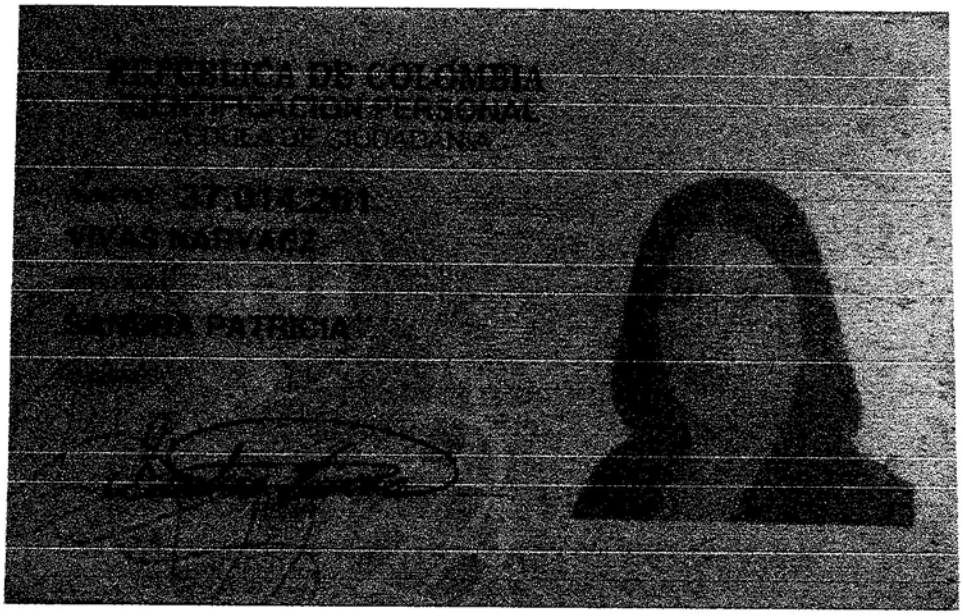
COMPROBANTE EGRESO
No. 835-056

CIUDAD Y FECHA: Ipiales diciembre 23 2025	$ 1.200.000
PAGADO A: SANDRA PATRICIA VIVAS NARVAEZ	C.C./NIT 37.014.261
POR CONCEPTO DE: Servicio de transporte urbano y rural para promoción de lectura	
Senderos de lectura, apoyo en lectura en CDI.	
LA SUMA EN LETRAS: Un millón docientos mil pesos	

VALOR $ 1.200.000	Descuento $	TOTAL A PAGAR $ 1.200.000

BANCO DAVIVIENDA 0550346000161163	CHEQUE No. ☐	TRANSFERENCIA ☐	EFECTIVO ☒

ELABORÓ	APROBÓ	CONTABILIZÓ	FIRMA BENEFICIARIO
			C.C./ NIT 37014261


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS
NOMBRES

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14363606797

(415)7707212489984(8020) 000001436360679 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 7 0 1 4 2 6 1	1	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	37014261	1995/12/14

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Ipiales 3 5 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VIVAS	NARVAEZ	SANDRA	PATRICIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Ipiales 3 5 6

41. Dirección principal: CL 10 12 42 BRR YERBA BUENA

42. Correo electrónico: sandravivas77@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3157858472	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4921	2010/01/01							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	0																								

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha 2016 - 02 - 17

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PATIÑO CUACES FLOR BEATRIZ
985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

FUNDACIÒN CASA DE LA CULTURA DE IPIALES

" Miguel Garzón Arteaga "

NIT. 837000793-9

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS 028-2025

LIBARDO AMILCAR ROSERO CISNEROS, mayor de edad, identificado con 13011397 de Ipiales, actuando como Representante Legal de la FUNDACION CASA DE LA CULTURA "MIGUEL GARZON ARTEAGA" con NIT. 837000793-9 quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y DIANA ELIZABETH CUASQUER OVIEDO , mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía No. 1085939224, domiciliada en Ipiales, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO**: El CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en Visitas vituales y presenciales a diferentes sitios hospital, CDI y poblacion rural para fomentar la lectura correspondiente al programa la Biblioteca Pública Municipal, sin que exista horario determinado, ni dependencia. **SEGUNDA. - DURACIÓN O PLAZO**: El plazo para la ejecución del presente contrato será del 19 de septiembre al 26 de diciembre de 2025. **TERCERA.- PRECIO**: El valor del contrato será por la suma de Ochocientos sesenta y un mil setecientos cincuenta Pesos M/Cte ($ 3.722.500 M/C) incluirá transporte y alimentación. **CUARTA.- FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será cancelado así: valor de contraprestación mensual cada fin de mes, o cuando la Administración Municipal haga el traslado correspondiente previo recibo a satisfacción del objeto contratado. EL CONTRATISTA deberá acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social, mediante la presentación de la respectiva certificación. **QUINTA.- OBLIGACIONES:** El CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio. **SEXTA.- SUPERVICION:** El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. **SEPTIMA.-TERMINACIÓN**. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **OCTAVA.- INDEPENDENCIA**: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su contraprestación fijada en este documento. **NOVENA.- CESIÓN**: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. **DÉCIMA.- DOMICILIO**: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Ipiales

Las partes suscriben el presente documento, el día 1 de noviembre de 2025 en la ciudad de Ipiales.

LIBARDO AMILCAR ROSERO CISNEROS
13011397 de Ipiales
CONTRATANTE

DIANA ELIZABETH CUASQUER OVIEDO
C.C. 1085939224
CONTRATISTA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0 1] Inscripción

4. Número de formulario: 14682480692

(415)7707212489984(8020) 000001468248069 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	13. Buzón electrónico
1 0 8 5 9 3 9 2 2 4	4	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1085939224

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Nariño 5 2	Ipiales 3 5 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CUASQUER	OVIEDO	DIANA	ELIZABETH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Ipiales 3 5 6

41. Dirección principal: CL 27 8 159 BRR VILLA NUEVA

42. Correo electrónico: diana950619@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 3 9 2 1 1 1 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 0 0 1 1 8						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

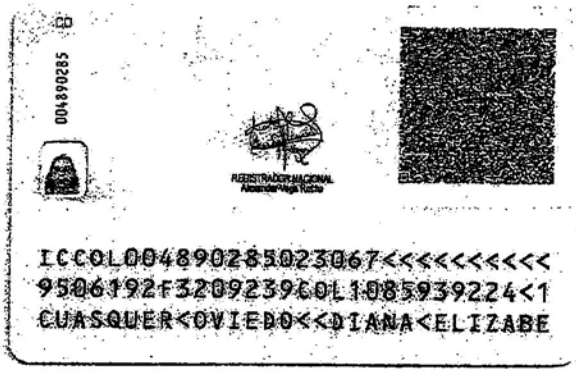
984. Nombre: MARTINEZ BIERNAL AMPARO

985. Cargo: Gestor III

Fecha generación documento PDF: 26-06-2025 10:23:41AM

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO


CEDULA DE CIUDADANIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
NUIP 1.085.939.224
Apellidos
CUASQUER OVIEDO
Nombres
DIANA ELIZABETH
Nacionalidad
COL
Estatura
1.68
Sexo
F
Fecha de nacimiento
19 JUN 1995
G.S.
B+
Lugar de nacimiento
IPIALES (NARIÑO)
Fecha y lugar de expedición
26 JUN 2013 IPIALES
Firma
Fecha de expiración
23 SEPT 2032


004890285
REGISTRADOR NACIONAL
ICCOL004890285023067<<<<<<<<<<
9506192F3209239COL1085939224<1
CUASQUER<OVIEDO<<DIANA<ELIZABE



FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
Nit 837.000.793-9
CALLE 12 NRO. 4-52 EL PICHUL
Tel: (032) 7732325 - Ext. 1
Ipiales - Colombia



Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSCC 77

Proveedor	DIANA ELIZABETH CUASQUER OVIEDO		
Nit	1.085.939.224-4	**Teléfono**	(602) 3153921117
Dirección	CL 27 8 159 BRR VILLA NUEVA	**Ciudad**	Ipiales - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-26	2025-12-26

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Visitas virtuales y presenciales a diferentes sitios como hospital, DCI. para fomentar la lectura y apoyar a los Centros de Desarrollo Infantil.	1.00	3,722,500.00	3,722,500.00

Valor en Letras:
Tres millones setecientos veintidos mil quinientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-12-26 por $ 3,722,500.00

Total Bruto	3,722,500.00
Total a Pagar	3,722,500.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764091294593 aprobado en 20250330 prefijo DSCC desde el número 1 al 100 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: 8812135ef57d564a2c683099a9df55d1f26a02fd0856b15f0362644ebb7cd9972c96356e13b0c7ba7b310b2246d2acbf

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

FUNDACIÒN CASA DE LA CULTURA DE IPIALES

" Miguel Garzón Arteaga "

NIT. 837000793-9

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS 29-2025

LIBARDO AMILCAR ROSERO CISNEROS, mayor de edad, identificado con 13011397 de Ipiales, actuando como Representante Legal de la FUNDACION CASA DE LA CULTURA "MIGUEL GARZON ARTEAGA" con NIT. 837000793-9 quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y DIEGO FRANCISCO MORAN CAICEDO , mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 13.016.261, domiciliado en el Municipio de Ipiales, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO:** A través del cine y cortometrajes y cine foro formar al espectador con un pensamiento crítico de reflexión y fomentar la lectura en espacios de encuentro para compartir el contenido que ofrece los medios audiovisuales. **SEGUNDA. - DURACIÓN O PLAZO:** El plazo para la ejecución del presente contrato será a partir del 1 de noviembre al 26 de diciembre del 2025 según Convenio 835 de 2025 de la Alcaldía Municipal. **TERCERA. - PRECIO:** El valor del contrato será por la suma de Dos Millones de Pesos M/Cte ($ 2.000.000 M/C) **CUARTA. - FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será cancelado así: valor de contraprestación mensual cada fin de mes, o cuando la Administración Municipal haga el traslado correspondiente previo recibo a satisfacción del objeto contratado. EL CONTRATISTA deberá acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social, mediante la presentación de la respectiva certificación. **QUINTA. - OBLIGACIONES:** El CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:** Realizar labores de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física de las bibliotecas. Apoyar la instalación, adecuación o traslado de mobiliario, equipos y materiales culturales. Garantizar el adecuado uso y conservación de herramientas, equipos e insumos asignados. Apoyar la logística de eventos culturales, formativos y de extensión bibliotecaria. Realizar el control y registro de las actividades de mantenimiento efectuadas. Presentar informes mensuales y final con evidencias del trabajo desarrollado. Cumplir con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y demás normas legales vigentes. Actuar con diligencia, responsabilidad y confidencialidad en el ejercicio de sus funciones. **SEXTA. - SUPERVICION:** El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. **SEPTIMA. - TERMINACIÓN.** El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **OCTAVA. - INDEPENDENCIA:** El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su contraprestación fijada en este documento. **NOVENA. - CESIÓN:** El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. **DÉCIMA. -DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Ipiales.

Las partes suscriben el presente documento, el día 1 de noviembre de 2025 en la ciudad de Ipiales.

LIBARDO AMILCAR ROSERO CISNEROS
13011397 de Ipiales
CONTRATANTE

DIEGO FRANCISCO MORAN CAICEDO
C.C. 13.016.261 de Ipiales
CONTRATISTA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario **14900173467**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 3 0 1 6 2 6 1	3	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 3 0 1 6 2 6 1	1 9 8 6 0 7 3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Nariño 5 2	Ipiales 3 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MORAN	CAICEDO	DIEGO	FRANCISCO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sig

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Ipiales 3 5

41. Dirección principal: MZ 5 CA 5 BRR LA FLORESTA

42. Correo electrónico: csidimor@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 4 4 5 4 1 6 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 1 7 0 4 0 3						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023-03-02 11:07:37

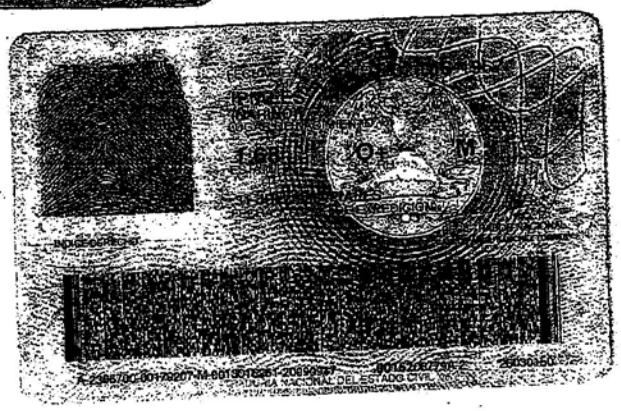
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

964. Nombre MORAN CAICEDO DIEGO FRANCISCO
965. Cargo *CONTRIBUYENTE*

Fecha generación documento PDF: 10-03-2023 08:59:18


REPÚBLICA DE
COLOMBIA


O+
M

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.015.261
APELLIDOS
DIEGO FRANCISCO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 02-DIC-1967
IPIALES
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

31-JUL-1986 IPIALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2306709-0017920Y-M-0013015261-20090917 0018208779A 2 26090150

FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
Nit 837.000.793-9
CALLE 12 NRO. 4-52 EL PICHUL
Tel: (032) 7732325 - Ext. 1
Ipiales - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSCC 78

Proveedor	DIEGO FRANCISCO MORAN CAICEDO		
Nit	13.016.261-3	**Teléfono**	(602) 3154454165
Dirección	MZ 5 CA 5 LA FLORESTA	**Ciudad**	Ipiales - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-26	2025-12-26

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	A trvés de cine, cortometrajes, y cine foro formar al espectador con un pensamiento crítico de reflexióny fomentar la lectura en espacios de encuentro para compartir el contenido que ofrecen los medios audiovisuales.	1.00	2,000,000.00	2,000,000.00

Valor en Letras:
Dos millones de pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-12-26 por $ 2,000,000.00

Total Bruto	2,000,000.00
Total a Pagar	2,000,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764091294593 aprobado en 20250330 prefijo DSCC desde el número 1 al 100 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: 475699b8e19ceefa80cdcc535cb0bac35d782c8d88d4167ab3411dd077c0d94edd2ead3289d05bbc3245f362757a9929

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

ALKOSTO
Colombiana de Comercio S.A.
ALKOSTO IPIALES
Nit. 890900943-1
CARRERA 5 # 8 - 26 IPIALES
Telefono: 7732208
servicio.clientealkostonarino@corbeta.com.co

Factura Electronica de Venta: X3982533852

Pedido No.: 330480 Caja: 15
Fecha : 2025/12/26 Hora: 09:21:24
Cajera : DIANA MARCELA ARCOS PINLocal: 08
N: 8370007939
Cliente: CASA DE LA CULTURA
Direcc.: CL 12 4-36
Barrio : Ipiales
Telefo.: 3152821477
Email : culturaipial@hotmail.com
Forma de Pago: CONTADO
Medio de Pago: EFECTIVO
Observa: NO GE

#	Articulo	IVA	Ipo	Cant	Total s/desc
1	010343954120	19	0	1	3.199.900
	Videoproyector Epson PL E20 Bl				
Descuento 27,81 %					890.000-
2	7705152022889	19	0	1	223.900
	Mesa Lotus Taupe				
Descuento 10,00 %					22.390-
3	7705152022896	19	0	1	223.900
	Mesa Lotus Azul Navy				
Descuento 10,00 %					22.390-
4	7707286230642	19	0	6	233.400
	Silla Majesty Pel Azul Oscuro				
Descuento 30,85 %					72.000-
5	7707286230680	19	0	6	233.400
	Silla Majesty S/Brazos Beige				
Descuento 30,85 %					72.000-
Total lineas factura: 5					

Subtotal		2.551.025
Valor IVA		484.696
Valor Total		3.035.720
EFECTIVO	$	3.100.000
Redondeo en EFECTIVO	$	20
Cambio en EFECTIVO	$	64.300

Tarifa IVA	Vr-Base	Vr-IVA
19	2.551.024	484.696

Reclame 2 tiquetes.
Responsable I.V.A.
Somos Grandes Contribuyentes
Resoluc. 000200 Dic. 27 de 2024
RETENEDORES DE IVA
Autorretenedores de Renta
Res.No. 0008327 Ago. 24 2.010.

Numeracion Autorizada y/o Habilitada por la DIAN
Prefijo: X398 del No. 2500001 al 4000000
Numero de Formulario 18764078353983
del 2024/08/29 al 2026/08/29.

Estimado Cliente, consulta la
politica de cambios en:
www.marinenseslomaximo.com
Software de facturacion electronica: F&M
eBill, fabricado por FYM TECHNOLOGY S.A.S.

CUENTAS POR PAGAR

FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
Nit 837.000.793-9
CALLE 12 NRO. 4-52 EL PICHUL
Tel: (032) 7732325 - Ext. 1
Ipiales - Colombia

Documento soporte por compras a *sujetos no obligados a facturar*
No. DSCC 68

Proveedor	NANCY GEOVANNA NARVAEZ REVELO		
Nit	27.250.250-5	**Teléfono**	(000) 3168085754
Dirección	MZ 12 CS 1	**Ciudad**	Ipiales - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-23	2025-12-23

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Sasldo pago por servicio de apoyo operativo y servicios generales los dias de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 11:00 a.m. en la Biblioteca Pública en el marco del Convenio de Colaboraciòn 835 suscrito con el Municipio de Ipiales	1.00	2,369,812.00	2,369,812.00

Valor en Letras:
Dos millones trescientos sesenta y nueve mil ochocientos doce pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-12-23 $ 2,369,812.00
por

Total Bruto	2,369,812.00
Total a Pagar	2,369,812.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764091294593 aprobado en 20250330 prefijo DSCC desde el nùmero 1 al 100 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: 18b436bb08c27258d0413cf3b8661dddfb5ed0e807aef0174bffb184c60407448420cb781ee1937fcde083742f2cbff6

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
Nit 837.000.793-9
CALLE 12 NRO. 4-52 EL PICHUL
Tel: (032) 7732325 - Ext. 1
Ipiales - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSCC 56

Proveedor	LIBARDO AMILCAR ROSERO CISNEROS		
Nit	13.001.397-0	**Teléfono**	(000) 3152821477
Dirección	MZ G CA 2 BRR EL LAGO	**Ciudad**	Ipiales - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-23	2025-12-23

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Saldo pago por servicios de Coordinación Técnico Administrativo y Operativo de la Red Municipal de Bibliotecas Públicas en el marco del convenio de Colaboración 835 suscrito con el Municipio de Ipiales.	1.00	6,600,000.00	6,600,000.00

Valor en Letras:
Seis millones seiscientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-12-23 por $ 6,600,000.00

Total Bruto	6,600,000.00
Total a Pagar	6,600,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764091294593 aprobado en 20250330 prefijo DSCC desde el número 1 al 100 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: 33b2ae53f52a3d4a60edaf53a1c6a9da2c6d392fc5580c8bb3bef5af68f3d2d7f3dac2a527a8f72e1edd1a4893465fac

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8



FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
Nit 837.000.793-9
CALLE 12 NRO. 4-52 EL PICHUL
Tel: (032) 7732325 - Ext. 1
Ipiales - Colombia



Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSCC 53

Proveedor	LINA JOHANA QUENGUAN CUMBALAZA		
Nit	1.085.919.586-1	**Teléfono**	(602) 3183156053
Dirección	VDA LOMA DE ZURAS SEC BOQUERON	**Ciudad**	Ipiales - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-23	2025-12-23

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Saldo pago por servicio atención bibliotecaria en la biblioteca pública Juan Lorenzo Quenguan del corregimiento de San Juan en el marco del convenio de colaboraciòn 835 suscrito con el Municipio de Ipiales.	1.00	9,479,250.00	9,479,250.00

Valor en Letras:
Nueve millones cuatrocientos setenta y nueve mil doscientos cincuenta pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-12-23 $ 9,479,250.00
por

Total Bruto	9,479,250.00
Total a Pagar	9,479,250.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764091294593 aprobado en 20250330 prefijo DSCC desde el número 1 al 100 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: 54c59a133985bcbe2b95656ccea8d0f5d5dc486bc0b9a037141999f25d250f9ad0dd08bfca80e6d6351b9f92d3bc30c7

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
Nit 837.000.793-9
CALLE 12 NRO. 4-52 EL PICHUL
Tel: (032) 7732325 - Ext. 1
Ipiales - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSCC 55

Proveedor	MONICA ESMERALDA DAVILA MARTINEZ		
Nit	1.004.578.683-7	**Teléfono**	(602) 0000000
Dirección	CORREGIMIENTO LA VICTORIA BRR LAS ORQUIDEAS	**Ciudad**	Ipiales - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-23	2025-12-23

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Saldo pago por servicio de Atennción Bibliotecaria en la Biblioteca Popular Fronteriza del Corregimiento de La Victoria en el marco del convenio de colaboraciòn 835 suscrito con el Municipio de Ipiales.	1.00	9,479,250.00	9,479,250.00

Valor en Letras:
Nueve millones cuatrocientos setenta y nueve mil doscientos cincuenta pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-12-23 $ 9,479,250.00
por

Total Bruto	9,479,250.00
Total a Pagar	9,479,250.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764091284593 aprobado en 20250330 prefijo DSCC desde el número 1 al 100 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
Nit 837.000.793-9
CALLE 12 NRO. 4-52 EL PICHUL
Tel: (032) 7732325 - Ext. 1
Ipiales - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSCC 51

Proveedor	DIEGO FRANCISCO MORAN CAICEDO		
Nit	13.016.261-3	**Teléfono**	(602) 3154454165
Dirección	MZ 5 CA 5 LA FLORESTA	**Ciudad**	Ipiales - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-23	2025-12-23

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Saldo pago por servicio atención bibliotecaria en la Biblioteca Publica Municipal en el marco del convenio de colaboraciòn 835 suscrito con el Municipio de Ipiales.	1.00	3,560,500.00	3,560,500.00

Valor en Letras:
Tres millones quinientos sesenta mil quinientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-12-23 por $ 3,560,500.00

Total Bruto	3,560,500.00
Total a Pagar	3,560,500.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764091294593 aprobado en 20250330 prefijo DSCC desde el número 1 al 100 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: 941c297b455517d8e573a88f84f05f4217985b54aa451806e90addba86ba346e066ce09d79823d274c9d6dbcb93fe42e

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Visual Publicidad L.V.

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
5a6e19134005ae689e727df1741a9ff9efa279ebdaf2fa052000041cd231fe7ea62903ae81fa75e7c5e5452f4a1af74f

Número de Factura: FEVP-18
Fecha de Emisión: 23/12/2025
Fecha de Vencimiento: 22/01/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: VIVAS MOSQUERA LUCELY DEL CARMEN
Nombre Comercial: VIVAS MOSQUERA LUCELY DEL CARMEN
Nit del Emisor: 37002446
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 1811;9005

País: Colombia
Departamento: Nariño
Municipio / Ciudad: Ipiales
Dirección: CL 8 4 27 P 2
Teléfono / Móvil: 3154618133
Correo: lucelyvivasm@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: FUNDACION CASA DE LA CULTURA MIGUEL GARZON ARTEAGA IPIALES
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 837000793
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Nariño
Municipio / Ciudad: Ipiales
Dirección: Cl 12 4 52
Teléfono / Móvil: 3152821477
Correo: culturaipial@hotmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	300000220	Saldo pago por servicio A sisistente administrativo y financiera en la Biblioteca Publica Municipal segun O PS 0092025	NIU	1,00	$ 4.126.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 4.126.000,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
23/12/2025 15:29:09
Documento validado por la DIAN:
23/12/2025 15:29:09
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	4126000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	4126000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	4126000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 4126000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	4.126.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	4.126.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	4.126.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 4.126.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764086413675 Rango desde: 1 Rango hasta: 100 Vigencia: 2026-12-30



FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
Nit 837.000.793-9
CALLE 12 NRO. 4-52 EL PICHUL
Tel: (032) 7732325 - Ext. 1
Ipiales - Colombia



Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSCC 60

Proveedor	WILSON EDUARDO LOPEZ CIFUENTES		
Nit	76.316.533-8	**Teléfono**	(602) 3175308898
Dirección	MZ B CA 16 BRR LA ALBORADA	**Ciudad**	Popayán - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-23	2025-12-23

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Saldo pago por servicio de formación artistica Musical Nivel 2 en la Biblioteca Pública en el marco del Convenio de Colaboraciòn 835 suscrito con el Municipio de Ipiales	1.00	1,932,500.00	1,932,500.00

Valor en Letras:
Un millón novecientos treinta y dos mil quinientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-12-23 por $ 1,932,500.00

Total Bruto	1,932,500.00
Total a Pagar	1,932,500.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764091294593 aprobado en 20250330 prefijo DSCC desde el número 1 al 100 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: 833e950ae385effdea9352bda3ed65a52c1972d426cb543efcdb6e4b3ec326bc6029bc90bd5b0eee1b7e59556d1e98c7

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8



FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
Nit 837.000.793-9
CALLE 12 NRO. 4-52 EL PICHUL
Tel: (032) 7732325 - Ext. 1
Ipiales - Colombia



Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSCC 61

Proveedor	ADRIANA ELIZABETH BUSTOS DELGADO		
Nit	1.085.937.095-1	**Teléfono**	(602) 3234764057
Dirección	CRA 2 5 ESTE 34	**Ciudad**	Ipiales - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-23	2025-12-23

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Saldo pago por servicio de formación artística en dibujo y pintura en la Biblioteca Publica en el marco del convenio 835 suscrito con el Municipio de Ipiales.	1.00	2,600,000.00	2,600,000.00

Valor en Letras:
Dos millones seiscientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-12-23 por $ 2,600,000.00

Total Bruto	2,600,000.00
Total a Pagar	2,600,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764091294593 aprobado en 20250330 prefijo DSCC desde el número 1 al 100 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: 2ffca891be0b5da2bf4940c485818c341ddc36307faa3cd63a22427683754c4fe8191c77b3016c07fe45552b0a9d0214

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8



FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
Nit 837.000.793-9
CALLE 12 NRO. 4-52 EL PICHUL
Tel: (032) 7732325 - Ext. 1
Ipiales - Colombia



Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSCC 62

Proveedor	SEBASTIAN ALEJANDRO PEREZ NARVAEZ		
Nit	1.085.949.595-4	**Teléfono**	(602) 3162421971
Dirección	CR 6 19 50 BRR PANAM	**Ciudad**	Ipiales - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-23	2025-12-23

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Saldo pago por servicio de formación musical complementaria Nivel 2 en la Biblioteca Publica en el marco del Convenio de Colaboraciòn suscrito con el Municipio de Ipiales.	1.00	2,640,000.00	2,640,000.00

Valor en Letras:
Dos millones seiscientos cuarenta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-12-23 por $ 2,640,000.00

Total Bruto	2,640,000.00
Total a Pagar	2,640,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764091294593 aprobado en 20250330 prefijo DSCC desde el número 1 al 100 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: ac1f19bc204a69d88ac98e812f2c691da2a8ad11e7698fd1157517ce99aad9e93e761c1b67e275cc5d4e87fe508075e6

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
Nit 837.000.793-9
CALLE 12 NRO. 4-52 EL PICHUL
Tel: (032) 7732325 - Ext. 1
Ipiales - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSCC 63

Proveedor	FABIO GUILLERMO VERDUGO FLOREZ		
Nit	13,007,529-3	**Teléfono**	(602) 3154996104
Dirección	CL 4B 2 40 BRR CENTENARIO	**Ciudad**	Ipiales - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-23	2025-12-23

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Saldo pago por servicio de formación Escénica partiendo de texto literario en la Biblioteca Pública en el marco de Convenio de Colaboración 835 suscrito con el Municipio de Ipiales.	1.00	5,280,000.00	5,280,000.00

Valor en Letras:
Cinco millones doscientos ochenta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-12-23 por $ 5,280,000.00

Total Bruto	5,280,000.00
Total a Pagar	5,280,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764091294583 aprobado en 20250330 prefijo DSCC desde el número 1 al 100 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: *5045a4961b2932919466b4b4e73ae7ce2848cb6e2c7403cf079877eddd2b4959141a7830ddaf5e18fd92b00df2450a2d*

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
Nit 837.000.793-9
CALLE 12 NRO. 4-52 EL PICHUL
Tel: (032) 7732325 - Ext. 1
Ipiales - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSCC 64

Proveedor	EDWIN GABRIEL POTOSI YARPAZ		
Nit	1,085,942,799-8	**Teléfono**	(602) 3175825500
Dirección	BRR PRIMAVERA	**Ciudad**	Potosí - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-23	2025-12-23

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Saldo pago por servicio de Concerjeria para la recepción y acceso de personal de lunes a viernes de 2:00 p.m. a 7:00 p.m. en la Biblioteca Pública en el marco del Convenio de colaboraciòn 835 suscrito con el Municipio de Ipiales.	1.00	2,250,000.00	2,250,000.00

Valor en Letras:
Dos millones doscientos cincuenta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-12-23 por $ 2,250,000.00

Total Bruto	2,250,000.00
Total a Pagar	2,250,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764091294593 aprobado en 20250330 prefijo DSCC desde el nùmero 1 al 100 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: fff0da9abe220243570b9cf2655076c01b484bc8f43773bd73d99bf30839a3d2789d4b738435e7b24be86dae2c255298

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
Nit 837.000.793-9
CALLE 12 NRO. 4-52 EL PICHUL
Tel: (032) 7732325 - Ext. 1
Ipiales - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSCC 65

Proveedor	LEIDER ALDAIR UNIGARRO YARPAZ		
Nit	1.086.107.496-4	**Teléfono**	(602) 3162956355
Dirección	CR 9 12A 40 BRR JOSE ANTONIO GALAN	**Ciudad**	Ipiales - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-23	2025-12-23

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Saldo pago por servicio de concerjeria para la recepción y acceso de personal los días lunes a viernes de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. en la Biblioteca Pública e nel marco del Convenio de Colaboracion 835 suscrito con el Municipio de Ipiales.	1.00	2,250,000.00	2,250,000.00

Valor en Letras:
Dos millones doscientos cincuenta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-12-23 por $ 2,250,000.00

Total Bruto	2,250,000.00
Total a Pagar	2,250,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764091294593 aprobado en 20250330 prefijo DSCC desde el nùmero 1 al 100 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: 46669a49c4636b6cd6d152b3123e5ed5fb275210f23f25fe377ab6d375783e6f335e1ba1539937206ad6ae345024c4a4

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
Nit 837.000.793-9
CALLE 12 NRO. 4-52 EL PICHUL
Tel: (032) 7732325 - Ext. 1
Ipiales - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSCC 66

Proveedor	LETICIA DEL ROCIO TERMAL SANTACRUZ		
Nit	27.254.213-0	**Teléfono**	(602) 0000000
Dirección	CL 6 2 88 BRR	**Ciudad**	Ipiales - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-23	2025-12-23

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Saldo pago por servicio de concerjeria para la recepción y acceso de personal los días sabado y domingo de 1:00 p.m. a 7:00 p.m. y los días festivos de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. en la Biblioteca Pública en el marco del Convenio de Colaboracion 835 suscrito con el Municipio de Ipiales.	1.00	1,875,000.00	1,875,000.00

Valor en Letras:
Un millón ochocientos setenta y cinco mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-12-23 por $ 1,875,000.00

Total Bruto	1,875,000.00
Total a Pagar	1,875,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764091294593 aprobado en 20250330 prefijo DSCC desde el número 1 al 100 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: faa64aecf0d78586a8a89a61b28e7949cd30e09c264460379341af913443153c6e617da9f2ea52bf52af09224f14e6cc

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.045.145-8



FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
Nit 837.000.793-9
CALLE 12 NRO. 4-52 EL PICHUL
Tel: (032) 7732325 - Ext. 1
Ipiales - Colombia



Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSCC 67

Proveedor	MARLON FRANCISCO UNIGARRO YARPAZ		
Nit	1.085.909.767-3	**Teléfono**	(602) 3177915628
Dirección	VDA SAN PEDRO	**Ciudad**	Potosí - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-23	2025-12-23

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Saldo pago por servicio de concerjeria para la recepción y acceso de personal los días sábados y domingos de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y los días festivos de 1:00 p.m. a 7:00 p.m. en la Biblioteca Pública en el marco del Convenio de Colaboraciòn 835 suscrito con el Municipio de Ipiales.	1.00	1,875,000.00	1,875,000.00

Valor en Letras:
Un millón ochocientos setenta y cinco mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-12-23 por $ 1,875,000.00

Total Bruto	1,875,000.00
Total a Pagar	1,875,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764091294593 aprobado en 20250330 prefijo DSCC desde el número 1 al 100 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: d4ef9b0d38378fc37bcca9e19ac5ad3eedf1fd990f5dac8fcfbb51d2c0170826e65c86571dc42397812defa60937a94c

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
Nit 837.000.793-9
CALLE 12 NRO. 4-52 EL PICHUL
Tel: (032) 7732325 - Ext. 1
Ipiales - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSCC 69

Proveedor	MARTHA LILIANA RODRIGUEZ NARVAEZ		
Nit	27.251.638-3	**Teléfono**	(602) 3167009252
Dirección	CR 8 CL 9 BRRANTONIO NARIÑO	**Ciudad**	Ipiales - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-23	2025-12-23

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Saldo pago por servicio de apoyo operativo y servicios generales los dias de lunes a viernes en horario de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. en la Biblioteca Publica en el marco del convenio de Colaboraciòn 835 suscrito con el Municipio de Ipiales.	1.00	2,369,812.00	2,369,812.00

Valor en Letras:
Dos millones trescientos sesenta y nueve mil ochocientos doce pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-12-23 $ 2,369,812.00
por

Total Bruto	2,369,812.00
Total a Pagar	2,369,812.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764091294593 aprobado en 20250330 prefijo DSCC desde el número 1 al 100 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: a350de7e4a7a99edb5b5da9bbc4ad77e97bf05e05c835b5417aae3f633e8465bb16c1cd0d3f7d3b0b1433080cc96c26a

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.046.145-8

FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
Nit 837.000.793-9
CALLE 12 NRO. 4-52 EL PICHUL
Tel: (032) 7732325 - Ext. 1
Ipiales - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSCC 70

Proveedor	MAGDA LORENA ROSERO PEÑA		
Nit	27.250.890-9	**Teléfono**	(602) 3166009084
Dirección	CR 4 15 76 BRR BELLAVISTA	**Ciudad**	Ipiales - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-23	2025-12-23

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Saldo pago por Servicio de apoyo operativo y servicios generales los dias sábados y festivos de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. en la Biblioteca Pública en el marco del Convenio de Colaboraciòn 835 suscrito con el Municipio de Ipiales.	1.00	2,369,812.00	2,369,812.00

Valor en Letras:
Dos millones trescientos sesenta y nueve mil ochocientos doce pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-12-23 $ 2,369,812.00
por

Total Bruto	2,369,812.00
Total a Pagar	2,369,812.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764091294593 aprobado en 20250330 prefijo DSCC desde el número 1 al 100 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: 9049fa56323551ab5d5a1fd3613dd0cbe57ee86ed93c2e331775b912b5d2883dea018f42feee61aecf835eab9941e2cf

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
Nit 837.000.793-9
CALLE 12 NRO. 4-52 EL PICHUL
Tel: (032) 7732325 - Ext. 1
Ipiales - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSCC 59

Proveedor	JUAN PABLO TARAPUEZ ROSERO		
Nit	1.004.578.951-6	**Teléfono**	(602) 3184824341
Dirección	CR 4 15 76	**Ciudad**	Ipiales - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-23	2025-12-23

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Saldo pago por servicio de promoción de lectura y eventos literarios en la Biblioteca Pública en el marco del convenio de colaboracion 835 suscrito con el Municipio de Ipiales.	1.00	2,369,812.00	2,369,812.00

Valor en Letras:
Dos millones trescientos sesenta y nueve mil ochocientos doce pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-12-23 por $ 2,369,812.00

Total Bruto	2,369,812.00
Total a Pagar	2,369,812.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764091294593 aprobado en 20250330 prefijo DSCC desde el número 1 al 100 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
Nit 837.000.793-9
CALLE 12 NRO. 4-52 EL PICHUL
Tel: (032) 7732325 - Ext. 1
Ipiales - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSCC 71

Proveedor	IVAN CAMILO PORTILLA MUESES		
Nit	1.085.948.407-3	**Teléfono**	(602) 3176592188
Dirección	VDA TUSANDALA	**Ciudad**	Ipiales - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-23	2025-12-23

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Saldo pago por Formación artística dibujo y pintura Nivel 2 en la Biblioteca Pública en el marco del Convenio 835 con el municipio de Ipiales	1.00	2,600,000.00	2,600,000.00

Valor en Letras:
Dos millones seiscientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-12-23 por $ 2,600,000.00

Total Bruto	2,600,000.00
Total a Pagar	2,600,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764091294593 aprobado en 20250330 prefijo DSCC desde el número 1 al 100 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: 65a9ce20db534c74397b308e2020bff4c4e3c68ea6a60cbd69dcf075c164503bf72d1d2f15a9f35d87aa74c6bd41fcb9

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
Nit 837,000.793-9
CALLE 12 NRO. 4-52 EL PICHUL
Tel: (032) 7732325 - Ext. 1
Ipiales - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSCC 72

Proveedor	FABIO ALEXANDER GARCIA GARDEAZABAL		
Nit	71.658.924-3	**Teléfono**	(602) 3116123778
Dirección	BRR ALBORADA MZ B CA 16	**Ciudad**	Ipiales - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-23	2025-12-23

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Saldo pago por Servicio de formación artistica musical nivel 1 en la Biblioteca Pública en el marco del Convenio de Colaboración 835 suscrito con el Municipio de Ipiales.	1.00	1,932,500.00	1,932,500.00

Valor en Letras:
Un millón novecientos treinta y dos mil quinientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-12-23 $ 1,932,500.00
por

Total Bruto	1,932,500.00
Total a Pagar	1,932,500.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764091294593 aprobado en 20250330 prefijo DSCC desde el número 1 al 100 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: 3580ddd3d3f77c283a36091462163fcf13a97f8353822c169a9b7da6baf1174dcc2f8cfe1aaa1fc4166c5b554a28085e

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
Nit 837.000.793-9
CALLE 12 NRO. 4-52 EL PICHUL
Tel: (032) 7732325 - Ext. 1
Ipiales - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSCC 73

Proveedor	VICTOR HUGO JARAMILLO LEON		
Nit	87.711.751-0	**Teléfono**	(602) 3157707296
Dirección	CL 12 7 180 BRR JOSE ANTONIO GALAN	**Ciudad**	Ipiales - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-23	2025-12-23

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Saldo pago por Servicio de apoyo tecnico, logistico y de mantenimiento general, reparación y conservación de mobiliario e infraestructura física en la Red de Bibliotecas en el marco del Convenio de Colaboraciòn 835 suscrito con el Municipio de Ipiales	1.00	2,700,000.00	2,700,000.00

Valor en Letras:
Dos millones setecientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-12-23 por $ 2,700,000.00

Total Bruto	2,700,000.00
Total a Pagar	2,700,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764091294593 aprobado en 20250330 prefijo DSCC desde el número 1 al 100 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: bd7b29c70dc7240ffa75e7a79eecf702cb01d45a3ea3ee9eda75167778dcdb42bfb496b0ed193554511eb92b26e7e896

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
Nit 837.000.793-9
CALLE 12 NRO. 4-52 EL PICHUL
Tel: (032) 7732325 - Ext. 1
Ipiales - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSCC 52

Proveedor	DIANA ELIZABETH CUASQUER OVIEDO		
Nit	1.085.939.224-4	**Teléfono**	(602) 3153921117
Dirección	CL 27 8 159 BRR VILLA NUEVA	**Ciudad**	Ipiales - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-23	2025-12-23

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Saldo pago por servicio atención Bibliotecaria en la Biblioteca Pública en el marco del convenio 835 suscrito con el Municipio de Ipiales.	1.00	4,400,000.00	4,400,000.00

Valor en Letras:
Cuatro millones cuatrocientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-12-23 por $ 4,400,000.00

Total Bruto	4,400,000.00
Total a Pagar	4,400,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764091294593 aprobado en 20250330 prefijo DSCC desde el número 1 al 100 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: 20f4064a89cae9561019dd7a688b2e14b22c5bf96bd25c3b36d03a5bac53e0edf849696e44822846d46a812b8d1b88c0

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
Nit 837.000.793-9
CALLE 12 NRO. 4-52 EL PICHUL
Tel: (032) 7732325 - Ext. 1
Ipiales - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSCC 74

Proveedor	EDISON ARMANDO CORDOBA PORTILLA		
Nit	1.085.918.937-7	**Teléfono**	(602) 3155129804
Dirección	MZ E CASA 10	**Ciudad**	Ipiales - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-23	2025-12-23

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Servicio de amplificación y sonido para evento cultural	1.00	700,000.00	700,000.00

Valor en Letras:
Setecientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-12-23 por $ 700,000.00

Total Bruto	700,000.00
Total a Pagar	700,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764091294593 aprobado en 20250330 prefijo DSCC desde el número 1 al 100 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: bb2706662d449bc2ba6bbb5e6e0bd2bc2809cad64a73efaa176a0e6b7e8c723b9346581e744502a1794c6a9fd7e03e2c

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8



FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
Nit 837.000.793-9
CALLE 12 NRO, 4-52 EL PICHUL
Tel: (032) 7732325 - Ext. 1
Ipiales - Colombia



Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSCC 75

Proveedor	LUIS IVAN BENAVIDES BASTIDAS		
Nit	87.712.554-0	**Teléfono**	(602) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CRA 4 12 107	**Ciudad**	Ipiales - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-23	2025-12-23

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	ASESORIA CONTABLE	1.00	3,025,000.00	3,025,000.00

Valor en Letras:
Tres millones veinticinco mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-12-23 por $ 3,025,000.00

Total Bruto	3,025,000.00
Total a Pagar	3,025,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764091294593 aprobado en 20250330 prefijo DSCC desde el número 1 al 100 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: befb8ad2efffcd7cd7f4d2bd83b63b81dd713a8f38f5dc05a094dfd104b52c9f1cc3f72bb37a6369bd11774a4ae6ad8e

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8